RESOLUCIÓN N° 442

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 29 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por María del Rocío Robledo, Teresa Reyna y Francisco Rebolledo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 442

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 32 de fecha 29 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 442

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Civil.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua Jehepyme'ẽ ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Ingeniería Civil

Unidad Académica: Facultad de Ingeniería

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. (coord.) María del Rocío Robledo

2. Teresa Reyna

3. Francisco Javier Rebolledo

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción se crea como Escuela de agrimensura en 1921, pasando a denominarse como Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas en 1926 y posteriormente, como Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (1963).
A partir del año 1991 con la reestructuración del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electromecánica y la definición del plan estratégico para la Facultad, se dio inicio a la Reforma Curricular, cuya implementación se aprueba en 1999. Facultad de Ingeniería en el Tercer Milenio, fue aprobado el 10 de febrero del año 2000, por Resolución Nº 7940-00-2000 del Rectorado. A la fecha cuenta con siete carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Mecatrónica. Todas las carrera han sido acreditadas en el Modelo Nacional de ANEAES y ARCU-SUR.
La carrera de Ingeniería Civil se organiza en 10 semestres y una estructura flexible con orientaciones, manteniendo el perfil generalista. El plan de estudios es revisado en 2005 y en 2013. El Plan de Estudios contempla los contenidos establecidos en el área de matemáticas, ciencias básicas, ciencias de la ingeniería e ingeniería aplicada y complementarias; cumple con los requisitos de carga horaria e incorpora la estructura básica y directriz de formación práctica definida por la ANEAES. En el 2021 por Resolución N° 464-00-2021 del Consejo Superior Universitario de la UNA se modifica los prerrequisitos de las asignaturas del plan curricular 2013 de las carreras ofrecidas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA). A efectos de la titulación, el estudiantes de la carrera debe haber cumplido con una pasantía profesional de 400 horas y cumplir con la entrega de un TRabajo Final de Grado de carácter integrador bajo supervisión docente
Son sus definiciones institucionales:
Visión: Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.
Misión: Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.
Valores: Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad, Inclusividad.

A la fecha de la autoevaluación (2022) la carrera declara contar con 1292 estudiantes, con 95 ingresantes y 51 egresados.

La infraestructura física de la FIUNA incluye auditorio, polideportivo, espacio de recreación con cancha deportiva, comedor, espacios destinados a aulas para la enseñanza de grado, postgrado e investigación. Cuenta además, con instalaciones especiales, aula magna, salas de informática, salón auditorio, salas de diseño y salas de idiomas, en condiciones adecuadas. La FIUNA posee dos bibliotecas, con espacio suficiente y adecuadamente condicionados: la Biblioteca Central Prof. Ing. Jorge Brunetti, en San Lorenzo y la Biblioteca del CITEC en Isla Bogado, Luque. Los laboratorios y sus equipamientos se utilizan para actividades de enseñanza, investigación, extensión y algunas para prestación de servicios. Las instalaciones en general están adecuadas a las normas de seguridad y cuentan con rampas para acceso a las instalaciones.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa se llevó a cabo en los días 10, 11 y 12 de julio de manera virtual y el 13 de julio, con visita presencial a las instalaciones por parte de la Coordinadora del Comité de Pares, acompañada virtualmente por los dos pares internacionales. Toda la visita se desenvolvió de acuerdo a la agenda trabajada en conjunto con la institución, accediendo a reuniones con autoridades y representantes de los diversos estamentos de la carrera.
La instancia presencial incluye las instalaciones de aulas y administrativas, así como los laboratorios y las instalaciones especiales, la biblioteca de acuerdo a un itinerario previamente acordado y en el horario previsto.
Igualmente, han sido remitidos todos los documentos adicionales solicitados por el Comité de Pares, que permiten una mejor comprensión de la operación de la carrera.
El Comité de Pares desea destacar la buena disposición y gentileza de todos los representantes de la comunidad académica con los cuales ha tenido oportunidad de conversar, lo que ha contribuido para la buena realización de la visita de evaluación externa.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los Informes de Autoevaluación, Institucional y Anexos se encuentran bien estructurados, y en general, responden a lo solicitado por la ANEAES.
El Informe de Autoevaluación puede juzgarse como poco crítico, en cuanto al cumplimiento de una serie de aspectos, los cuales existen formalmente, pero cuya ejecución efectiva es incipiente o poco efectiva.
El proceso de participación de los actores de la comunidad académica se dio en todos los niveles directivos y de gestión. Se declaran canales de difusión de los avances y los estudiantes, docentes y administrativos han sido consultados mediante la aplicación de encuestas. Durante la visita ha sido posible verificar que los actores entrevistados han participado efectivamente del proceso de autoevaluación.
Sin embargo, las encuestas presentadas como evidencia de consulta corresponden al año de evaluación (sin historico), exclusivamente.
Por otro lado, si bien la carrera tiene ya un historial de procesos previos, se verifica que la retroalimentación por parte de la comunidad profesional (egresados y empleadores) no es sistemática para la mejora continua.
En cuanto a las evidencias presentadas han sido suficientes y en caso de solicitud adicional, fueron entregadas en tiempo y forma.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los Estatutos de la UNA definen con claridad los diferentes estamentos universitarios: gobierno de la UNA, los docentes, los profesionales de la vida universitaria, el claustro docente, las facultades, los órganos asesores y los estudiantes. Los Estatutos dictan los lineamientos generales académicos de la Universidad. La Facultad de Ingeniería, FIUNA, cuenta con una estructura organizacional con capacidad para atender las diferentes demandas de la Carrera. El reciente proceso de modificación de su estructura orgánica (2020) estableció las unidades necesarias para cumplir con los objetivos de la Carrera, en los niveles estratégico, de apoyo y misional. Esta nueva estructuración está en proceso de desarrollo. La estructura por departamentos requiere ser implementada definiendo claramente el papel de dichas unidades frente a las diferentes carreras y los programas de formación que ofrece la FIUNA. Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que la estructura organizacional responderá a las exigencias de la carrera, en la medida que se logre plenamente el proceso de reorganización y la Carrera interactúe con los diferentes Departamentos de los cuales puede recibir servicios. En la actualidad la Carrera de Ingeniería Civil interactúa preferentemente con el Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.*	*Estatutos de la UNA.* *Estructura Orgánica General de la FIUNA.* *Resolución de modificación de la estructura orgánica de la FIUNA. Res 1439/2020/009 del Consejo Directivo.* *Organigrama del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2021_2025* *Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Resoluciones de Designaciones del Departamento Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la Carrera, se enmarca dentro de la estructura organizacional de la FIUNA. En los siguientes niveles: el estratégico con el Consejo Directivo, Decanato, Vicedecanato y Dirección de Planificación; en el nivel de Apoyo: Secretarías, Asesoría jurídica, comunicaciones, relaciones interinstitucionales, gestión de calidad, acceso a la información, innovación académica, administración, finanzas, talento humano, tecnologías de la información; en el nivel misional: direcciones académicas, de admisión, de extensión, de investigación y de Departamento. La estructura organizacional de la Carrera guarda coherencia con la organización de la Facultad de Ingeniería, FIUNA.*	*Estructura Orgánica General de la FIUNA.Resolución de modificación de la estructura orgánica de la FIUNA. Res 1439/2020/009 del Consejo Directivo.* *Organigrama del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2021_2025* *Estatuto de la UNA*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Parcialmente*	*El Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental atiende las necesidades de Grado, Laboratorios, Extensión, Postgrados e Investigación a través de las Coordinaciones respectivas, tiene a su cargo integrar los diferentes elementos misionales de la Carrera. La nueva estructura por departamentos busca generar una mejor coordinación aunque esto todavía no se aprecia completamente. No se visualiza una relación articulada entre la docencia e investigación a cargo del Departamento y el proyecto académico a cargo de la Carrera.*	*Estructura Orgánica General de la FIUNA. Resolución de modificación de la estructura orgánica de la FIUNA. Res 1439/2020/009 del Consejo Directivo.* *Organigrama del Departamento de Resolución de modificación de la estructura orgánica de la FIUNA. Res 1439/2020/009 del Consejo Directivo.Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA Manual descriptivo de cargos y Funciones del Departamento Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Mediante Resoluciones de la FIUNA se definen las funciones de las diferentes instancias de la organización. Existe un Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ingeniería Civil en el cual se describe para cada cargo: objetivo, nivel de de autoridad, nivel de responsabilidad, funciones específicas, cualidades para el cargo, conocimientos y experiencias requeridas, formación académica y experiencia profesional.*	*Manual descriptivo de cargos y funciones del Departamento Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA*

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con las resoluciones de la FIUNA han sido nombrados el Director del Departamento y también los Coordinadores: de Postgrado e Investigación, de Grado de Ingeniería Civil, de Extensión, de Laboratorios y los Jefes de Laboratorio de Geomática, de Materiales de Construcción, de Mecánica Computacional, de Laboratorio Vial, de Laboratorio de Hidráulica, de Laboratorio de Recursos Hídricos, de Laboratorio de Ingeniería Geotécnica y todos los demás cargos administrativos y académicos*	*Organigrama del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Resoluciones de Designaciones del Departamento Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA, Resolución 194/2020; Resolución 431/2020; Resolución 260/2021; Resolución 555/2021*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la carrera, inserta dentro de la estructura orgánica general de la FIUNA, responde a las exigencias que la misma requiere y permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos. Las funciones y cargos establecidos en la estructura están cubiertos, definidos y formalizados por resoluciones emitidas por el Decano. Se observa que la nueva estructura por departamentos busca una mejor articulación, la cual todavía no se observa plenamente.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se rige por normativas y reglamentaciones aprobadas y en vigencia, de la UNA, de la FIUNA y del Departamento. La UNA promueve el cumplimiento de la Ley de Educación Inclusiva del Paraguay a través de su estatuto y es considerada en sus normativas y resoluciones. La FIUNA cuenta con una Política de Atención al estudiante la cual establece las estrategias para dar inicio a la implementación de un modelo educativo inclusivo dentro de la Institución.*	*Estatuto de la UNA* *Ley N°5136/2013 de Educación Inclusiva* *Política de Atención al Estudiante de la FIUNA* *Programa de Atención al Estudiante de la FIUNA*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Ingeniería a través de la Dirección de Administración ha elaborado protocolos de bioseguridad. Los laboratorios se rigen por normativas y reglamentaciones que garantizan la seguridad de sus usuarios. En el marco de la Pandemia del COVID-19 se ha establecido la implementación de protocolos de prevención y protección.*	*Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Instructivo de Seguridad y Salubridad de la FIUNA* *Protocolo para presentación de TFG y tesis de Postgrado de la FIUNA*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*El sitio web institucional de la FIUNA, www.ing.una.py, cuenta con una sección en la que se difunden todas las normativas y reglamentaciones que están a disposición de los interesados; además, contiene toda la información referente a las distintas actividades propias de la carrera, accesible a todo público. Se publican por este medio convocatorias, llamados a concursos docentes, resultados de concursos, calendario académico, horario de clases, horario de exámenes, entre otros. La información de la página web es permanentemente actualizada por el Centro de Comunicación e Imagen de la FIUNA.*	*Página web de la institución, www.ing.una.py.* *Reunión con personal del Centro de Comunicación e Imagen de la FIUNA.* *Cuentas Oficiales en: Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube, WhatsApp y Facebook. Triptico de Ingeniería Civil*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El desarrollo de las distintas actividades administrativas y académicas de la carrera de Ing. Civil se rigen según lo establecido en las normativas y reglamentaciones vigentes. Su aplicación sistemática se realiza conforme la aprobación, por parte del Consejo Directivo y/o Decano de la FIUNA, del Calendario Académico, Horario de clases, Horario de Exámenes, convocatoria a Llamado a Concursos y en los informes de gestión. Las normas y reglamentaciones son expedidas bajo Resoluciones de la UNA y la FIUNA con naturaleza de estricto cumplimiento por parte de las diferentes unidades. Se establecen los medios y métodos para su cumplimiento de manera sistemática. Se tiene establecida la presentación de Informes de Gestión, tanto de la FIUNA como de los Departamentos; igualmente, cuenta con códigos de Ética y Buen Gobierno.*	*Publicación de Actividades Académicas y Administrativas conforme normativas y reglamentaciones. FIUNA* *Informe de Gestión 2018 - 2021. FIUNA* *Informe de Gestión Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*El Código de Ética fue modificado recientemente por Resolución 1436; cuenta con objetivos, ámbitos de aplicación, obligatoriedad y difusión. Define principios, valores y directrices éticas. De igual manera, el Código de Buen Gobierno establece parámetros bajo los cuales deben desempeñar sus labores los diferentes funcionarios, al definir políticas de conflicto de interés, de control interno, administración de riesgos y resolución de controversias, entre otras.*	*Código de Ética de la FIUNA* *Código de Buen Gobierno de la FIUNA* *Publicación de Acuerdos y compromisos Éticos de cada dependencia. FIUNA*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Recientemente muchas de las normas y reglamentos han sido actualizados, atendiendo necesidades de los diferentes estamentos y procesos de la Universidad y de la FIUNA, como las medidas de atención a la situación del COVID19, la vuelta a clases, posterior a la pandemia, el uso de herramientas virtuales, así como en el ámbito institucional, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética. La FIUNA ha actualizado de acuerdo con las necesidades sus normas y reglamentaciones, como son los casos de la Resolución CD Nº 1484/2021/004 por la cual se modifica parcialmente el Reglamento Académico de la FIUNA, aprobado por Resolución 421/2012; la Resolución CD Nº 1414/2019/015 Por la cual se aprueba la modificación de Reglamento de Becas, premios y exoneraciones de la FIUNA; la Resolución Nº 382/2016 Por la cual se deja sin efecto el Art 10º y 52º de la Resolución Nº 1320/2015 del Reglamento de Ingreso a la FIUNA; la Resolución Nº 378/2016 Por la cual se establecen las modificaciones del Art. 71º y 72º del Reglamento Académico; la Resolución Nº 1314/2015 Por la cual se establecen modificaciones parciales en el Art. 14 del Reglamento Interno de Funcionarios.*	*Resolución Protocolo de prevención y protección ante la pandemia del COVID 19 y reanudación de Actividades de la FIUNA* *Reglamento Académico para la aplicación del PEA con Herramientas Digitales. FIUNA*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*El sitio web de la FIUNA es el medio oficial para la difusión de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. No obstante, las encuestas y conversaciones con estudiantes y docentes indican baja percepción frente a la difusión mencionada. De manera especial los estudiantes, en su mayoría, no conocen o conocen parcialmente documentos como el Plan Estratégico, el Plan de Desarrollo de la Carrera, los Reglamentos Académico y de Docentes.* *El personal directivo y el administrativo se informa a través de normativas laborales pertinentes a sus cargos.*	*La página web es donde se publican las normativas.* *Se tiene una Oficina de Acceso a la Información Pública* *Resultados de Encuestas a estudiantes y docentes* *Reunión con docentes* *Reunión con estudiantes*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La FIUNA posee normativas y reglamentaciones que rigen la carrera de Ingeniería Civil. Están debidamente definidas y aprobadas por el Decano, Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNA, o inclusive por el Consejo Superior Universitario de la UNA. Estas son aplicadas sistemáticamente, siendo difundidas en los medios adecuados de acceso a toda la comunidad educativa, como la web de la Institución. Los Informes de Gestión presentados de manera regular por la FIUNA y las Direcciones, constituyen una manera eficiente y eficaz para dar cuenta de los avances y desarrollo de las respectivas uniddades en el marco de las Normas y Reglamentos promulgados por la Institución. Se contempla dentro de las mismas un enfoque inclusivo, aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad y además de la regulación del desempeño ético de la comunidad educativa en general. La FIUNA cuenta con una oficina de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, estudiantes y docentes no manifiestan plena satisfacción frente a los procesos de difusión de la información institucional.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ofrece un programa que atiende las necesidades del medio desde su concepción básica y generalista. Se han efectuado algunas consultas con egresados y diferentes medios y asociaciones para fijar los principios básicos de la formación en Ingeniería Civil, para el País y las regiones.* *Se presenta una Carrera con importantes antecedentes históricos, que ha sido revisada en los últimos años con la participación de las autoridades, docentes, estudiantes y egresados,* *No se cuenta con evidencia de consultas con el medio externo sobre las necesidades y posibilidades de la Carrera. Los empleadores no participan de manera sistemática en la discusión sobre la oferta educativa y el proyecto académico. En este sentido el estudio de las necesidades y posibilidades de la Carrera es endógeno.*	*Plan de Desarrollo de la carrera Ingeniería Civil. FIUNA*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Académico de la carrera inserto dentro del Ajuste curricular Plan 2013 de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial, Electromecánica, Electrónica, Geográfica y Ambiental, Mecánica y Mecatrónica de la FIUNA se encuentra aprobado y homologado por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 346-00-2013; las últimas modificaciones realizadas fueron aprobadas por resolución 0464-00-2021 "prerrequisitos de las asignaturas del plan curricular 2013..."* *Además se encuentra en el Registro Nacional de Ofertas Académicas - Catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Postgrado de Instituciones de Educación Superior del CONES.*	*Resolución Consejo Superior Universitario Aprobación Ajuste Curricular* *Resolución Consejo Superior Universitario Modificación de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013. FIUNA* *Resolución Inserción en el Registro Nacional de ofertas académicas - Catastro de carreras de Pregrado, Grado y Programas de postgrado de Instituciones de Educación Superior.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el personal docente, administrativo, técnico y de apoyo idóneo y suficiente para atender los requerimientos de la carrera en forma eficiente. El cuerpo de profesores cubre las diferentes necesidades de la Carrera y tienen las competencias para impartir la docencia de acuerdo con el proyecto académico de la Carrera.* *En el Manual descriptivo de cargos y funciones se especifican las cualidades requeridas para los cargos. De acuerdo con las Hojas de Vida los profesores cuentan con una formación cualificada para cumplir con sus funciones docentes..* *Existen además, cargos de confianza y también conforme a las necesidades se llama a concurso para nombramiento y contratación de recursos humanos.*	*Resoluciones de designaciones de docentes Ingeniería Civil. FIUNA* *Manual Descriptivo de Cargos y Funciones del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Resoluciones de Designaciones del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*El presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) en lo que respecta a la FIUNA, provee los recursos para el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el funcionamiento actual de la carrera. La Carrera dispone de los recursos presupuestarios de acuerdo con el Plan de Carrera establecido y según el Plan Anual de Contrataciones. Se cuenta con algunos recursos adicionales que genera la prestación de servicios, por parte de la FIUNA. A pesar de ello los recursos resultan escasos frente a las necesidades fijadas por el Plan de Desarrollo de la Carrera, especialmente para la conformación del plantel docente y de investigadores.*	*Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2021 -2025* *Plan Anual de Contrataciones de la FIUNA PAC 2019-2022.* *Plan de Desarrollo de la Carrera*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*Dentro del PAC, se establecen los gastos anuales requeridos para equipamiento, modificaciones en infraestructura, materiales e insumos. La Institución ha realizado importantes adecuaciones en la infraestructura física, teniendo en cuenta la Ley Nº 5136/2013 de Educación Inclusiva y la Ley 4934/2013 de accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad. Sin embargo, en materia de educación inclusiva, los aspectos de pedagogía inclusiva son de implementación incipiente, a través del PAE (Programa de Atención al Estudiante).*	*Plan Anual de Contrataciones de la FIUNA PAC 2019-2022. Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Civil 2022-2025. Ley Nº 5136/2013 de Educación Inclusiva y la Ley 4934/2013 de accesibilidad al medio físico. PAE (Programa de Atención al Estudiante)*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Dentro del Reglamento Académico de la FIUNA se encuentran los lineamientos para el ordenamiento y orientación de las actividades académicas de las carreras. Así mismo dentro de las funciones del Director del departamento se establece que el mismo debe articular con las coordinaciones a su cargo todas las actividades académicas necesarias para la formación de los estudiantes. Por su parte, el coordinador de carrera supervisa el avance de los contenidos programáticos, organiza, coordina y controla las diferentes actividades de la carrera, lo que garantiza el cumplimiento del proyecto académico. Se cuenta con un equipo técnico de trabajo para revisión y actualización de la malla curricular y verificación del Proyecto Académico, de acuerdo con el Plan de desarrollo de la Carrera y la FIUNA.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Civil 2022-2025. Informe de Autoevaluación Ingeniería Civil. Plan de desarrollo de la FIUNA.* *Res. CD N° 1411/2019/026 "Por la cual se conforma el Equipo de Trabajo para el Análisis de la Malla Curricular de las Carreras de Ingeniería, en el marco del ajuste curricular 2020"* *Resolución CD N° 1470/2021/017 por la cual se aprueba el Reglamento Académico para la aplicación del proceso Enseñanza /Aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la UNA, mientras dure el periodo de Emergencia Sanitaria y aislamiento preventivo establecido por el Gobierno Nacional.* *Resolución CD Nº 1465/2021/030 Por la cual se aprueba el Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*Desde la creación de la carrera de Ingeniería Civil en 1926, se han realizado varias modificaciones del proyecto académico. En cuanto a mecanismos internos, se cuenta con un equipo de trabajo para la revisión de la malla curricular de la carrera, sin embargo, no se evidencian procesos sistemáticos para la actualización del Proyecto Académico de manera regular y permanente. La última revisión se realizó en el 2013.*	*Resolución Consejo Superior Universitario Aprobación Ajuste Curricular 2013. FIUNA Resolución Consejo Superior Universitario Modificación de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013. FIUNA Informe de Autoevaluación Ingeniería Civil Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Civil 2022-2025*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*No se hace evidente la preparación de los docentes para la atención de personas con discapacidad o dificultades en el aprendizaje. La comunidad académica refiere este asunto a las acciones que implementa el PAE, mediante la atención psicológica que se ofrece a los estudiantes.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Parcialmente*	*Dentro de la política de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE) con el objetivo de orientar, apoyar y acompañar al estudiante en su vida universitaria, no existen cursos y capacitaciones específicas en temas de bioseguridad y emergencias, si bien se difunde información sobre estos temas para la comunidad académica, tanto profesores como estudiantes. Además el informe del Departamento de Bienestar Estudiantil da cuenta de las acciones tomadas en este sentido.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA* *Publicación Capacitación sobre temas relacionados a seguridad. FIUNA*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA tiene relaciones importantes con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay que permite el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento de la Institución. Además, se disponen de reglamentos generales y de laboratorios, relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Recientemente, con ocasión de la Pandemia se establecieron las medidas necesarias para la gestión universitaria, de tal manera que no se vea afectado el funcionamiento de la Institución y se proteja la salud de la comunidad académica..*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA Resolución Protocolo de prevención y protección ante la pandemia del COVID 19 y reanudación de Actividades de la FIUNA Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP), realiza Foro de Gestión de Riesgos, organizado por el Comité de Seguridad y Administración de Riesgos (CSAR) de la Universidad. Donaciones a Bomberos de San Lorenzo en 2020.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La gestión del proyecto Académico de la carrera se realiza conforme las normativas y reglamentaciones vigentes, como así también su actualización. Se cuenta con mecanismos para la actualización de la Carrera, sin embargo se requiere mantener una regularidad en los procesos de revisión mediante estudios de demanda que permitan conocer la dinámica del medio externo. La Carrera dispone a cabalidad con el recurso humano suficiente y calificado para implementar la oferta educativa y dispone de mecanismos formales para monitorear el cumplimiento del proyecto Académico. Se prevén los recursos presupuestarios necesarios para atender el buen funcionamiento y la implementación efectiva de la carrera actualmente. Sin embargo, el presupuesto depende en gran medida de las asignaciones del gobierno central del Paraguay lo cual es un riesgo para el desarrollo del Plan Estratégico de la FIUNA.* *Se realizan adecuaciones en la infraestructura edilicia considerando el acceso inclusivo, pero se requiere mejorar la capacitación del personal docente para adecuación pedagógica para personas con dificultades académicas (aprendizaje). Se afronta de manera adecuada los temas de bioseguridad y atención de emergencias.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*La elaboración del Plan de la Carrera 2022/2025 estuvo a cargo de un Comité, integrado por el Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, los Directores Académico y de Planificación, Coordinadores de Gestión de la Calidad, de Grado, de Extensión, de Postgrado, de Investigación, de Laboratorios y el Comité asesor de Carrera conformado por cuatro profesores. No es evidente la participación directa de egresados y estudiantes, como actores educativos. Se compartió con profesores y estudiantes el Plan de Desarrollo mediante correo electrónico, una vez elaborado.*	*Informe de Elaboración del Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería Civil. FIUNA Res. D N° 081/2022 2Por la UAI se conforma el Consejo asesor y se confirma el Comité de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Civil de la FIUNA" Correo Electrónico dirigido a los Profesores donde se adjuntó el Plan de Desarrollo para su conocimiento, una vez aprobado.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2022-2025 de la Carrera fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería con resolución No. 1511/2022/002*	*Resolución No. 1511/2022/002. Plan de desarrollo 2022-2025 Carrera de Ingeniería Civil.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo 2022-2025 de la Carrera está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2021-2025 (PEI) y en el Plan de Desarrollo Institucional FIUNA 2017-2021. Muestra total coherencia con estos Planes. Sus estrategias y metas son correspondientes.*	*Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2021-2025 (PEI)*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo, dada su reciente promulgación en el 2022, está en una etapa inicial de implementación. Sus diferentes objetivos y acciones requieren de la formulación de líneas base que está en proceso de construcción.*	*Plan de desarrollo 2022-2025 Carrera de Ingeniería Civil.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*Los presupuestos se ajustan a los planes y metas formulados. El Plan de Desarrollo de la Carrera asigna los gastos necesarios para el cumplimiento de las acciones propuestas, presupuesto que es asignado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la FIUNA, quien a su vez ejecuta los recursos de acuerdo con las asignaciones de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Igualmente se cuenta con ingresos por recursos provenientes de aranceles académicos, cursos y prestación de servicios. Sin embargo, las limitaciones presupuestales y de asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional comprometen algunas ejecutorias.*	*Plan de desarrollo 2022-2025 Carrera de Ingeniería Civil. Plan Anual de Contrataciones de la FIUNA PAC.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*El seguimiento está definido de acuerdo con metas, responsables, fechas de ejecución, medios para verificar su cumplimiento y acciones, lo cual está establecido en el Plan para cada uno de los 4 ejes: Docencia, Investigación y Postgrado, Extensión y Vinculación con el Medio y Gestión Académica. El seguimiento se realiza anualmente y está a cargo de la Dirección Académica, la Dirección del Departamento, la Dirección de Planificación y la Coordinación de Gestión de la Calidad. Se realizan reuniones conjuntas de las cuales se tiene registro.*	*Plan de desarrollo 2022-2025 Carrera de Ingeniería Civil. Plan Anual de Contrataciones de la FIUNA PAC.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo 2022-2025, ajustado al Plan Estratégico Institucional de la FIUNA. Si bien se trabajó por un grupo importante de los sectores académicos vinculados con la Carrera se hace evidente la ausencia de egresados y estudiantes en las discusiones pertinentes. El Plan está debidamente aprobado por las autoridades de la FIUNA y está comenzando su implementación, partiendo de la generación de las líneas base de cada una de las acciones propuestas. Del avance en el establecimiento de las líneas base, previsto para el primer año de implementación del Plan, dependen los resultados positivos del mismo. Cuenta con asignaciones presupuestales definidas que dependen de los recursos trasladados por la Nación y de los propios. El presupuesto depende del Presupuesto General de la Nación, PGN, lo que puede comprometer algunas ejecutorias del Plan.*

Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con la Coordinación de Gestión de la Calidad de la FIUNA como instancia formal para el aseguramiento de la Calidad de todos sus procesos. Dicha coordinación desarrolla procedimientos claros y precisos para el control y seguimiento a la calidad de las funciones académicas y administrativas de la Carrera. Tiene como función importante liderar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.*	*Resolución Designación de integrantes Coordinación de Gestión de Calidad. FIUNA* *Manual Descriptivo de Cargos y Funciones de la Coordinación de Gestión de Calidad. FIUNA*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de autoevaluación de la Carrera, están previstos y se desarrollan de manera regular y sistemática. La Carrera tiene procesos adecuadamente establecidos para la evaluación de profesores, directivos y administrativos. La evaluación de docentes se realiza regularmente al final de cada período académico y comprende evaluación por parte de estudiantes y autoevaluación docente. todo de acuerdo con el Reglamento Docente y sus planes de trabajo. El personal administrativo es evaluado de acuerdo con lo reglamentado, lo cual permite a las directivas tomar las decisiones para definir la permanencia o planes de mejora de los funcionarios vinculados con la Universidad.*	*Resolución 1505 Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente de las carreras de grado. FIUNA* *Reglamento Docente de la FIUNA. Modificación del Reglamento docente Res. 530/2007* *Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con mecanismos de evaluación de procesos de gestión, de acuerdo con los resultados que se esperan de cada unidad. Para ello se tiene establecida la presentación de informes anuales de cada Dirección y Coordinación, lo cual es consolidado en el Informe Anual de la FIUNA. Los procesos de Autoevaluación de la Carrera se han configurado dentro de un esquema de gestión de la Calidad y mediante ellos se ha accedido a diferentes instancias de acreditación Nacional e Internacional. Los procesos de Autoevaluación incluyen la definición de un Plan de Mejoras que se plasma en el Plan de desarrollo de la Carrera.*	*Informes Anuales de la FIUNA Informe Anual del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.* *Informe de Implementación del Plan de Mejoras de Ingeniería Civil. Resolución de Acreditación Ingeniería Civil. Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR. Informe de Implementación del Plan de Mejoras de Ingeniería Civil.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones son conocidos por cada uno de las instancias evaluadas: profesores, directivos y administrativos. Son la base para la toma de decisiones sobre la permanencia o continuidad de las personas en sus cargos.*	*Resolución 1505 Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente de las carreras de grado. FIUNA* *Reglamento Docente de la FIUNA. Modificación del Reglamento docente Res. 530/2007*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo con los análisis que se hagan en la Coordinación de la Carrera en conjunto con el Director de Departamento, se toman las desiciones necesarias que atiendan el resultado de las evaluaciones realizadas. Los resultados de las evaluaciones son analizadas por la coordinación en conjunto con el profesor de la asignatura para establecer conductas a seguir que promuevan la concordancia de lo evaluado con los temas y metodologías aplicadas en clase. Sin embargo, esta retroalimentación no se traduce en mejoras en la docencia, de forma inmediata, ya que las jerarquías docentes dependen de la antigüedad en el cargo, exclusivamente.*	*Entrevistas con Directores y Coordinadores de las diferentes áreas.* *Reglamento de llamado a consurso para docentes*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Existe satisfacción por parte de docentes y estudiantes sobre los sistemas evaluativos asumidos por la FIUNA y la Carrera, en general. Sin embargo, por parte de los estudiantes no se perciben cambios en la docencia con base en los resultados de la evaluación docente.*	*Resultados de encuestas con Profesores y estudiantes.* *Entrevistas con profesores y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Cuenta la Carrera con las instancias necesarias para mantener un adecuado control de la calidad de sus gestiones, tanto académicas como administrativas. Los organismos encargados de la calidad coordinan sus labores con las instancias directivas y de Planeación de la FIUNA. Los diferentes procesos de evaluación producen como resultado decisiones que son implementadas por los órganos de dirección de la Carrera y la FIUNA. El Plan de mejoras establecido a partir de los procesos de Autoevaluación, define con claridad los compromisos que se adquieren en los procesos de acreditación por los cuales ha pasado la Carrera. Sin embargo, por parte de los estudiantes no se perciben cambios en la docencia con base en los resultados de la evaluación docente.*

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con los mecanismos necesarios de comunicación externa e interna. Externamente y abierto al público está el sitio web de la Universidad, donde la Carrera difunde los principales temas de su gestión y publica los documentos y procesos de interés para Directivos, profesores y estudiantes. Asimismo, cuenta con un Centro de Comunicación e Imagen, encargado de la comunicación hacia el interior y exterior de la carrera.*	*Manual de Políticas de Comunicación*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los mecanismos de comunicación se aplican sistemáticamente y guardan la oportunidad y veracidad de la información necesaria para la gestión de la Carrera y para atender los requerimientos de estudiantes, profesores, directivos y administrativos. Sin embargo, internamente la articulación entre las instancias responsables de la comunicación no se presenta eficaz.*	*Manual de Políticas de Comunicación* *Reunión con el Centro de Comunicación e Imagen* *Resultado de entrevista con estudiantes* *Resultado de la observación in situ.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Los Sistemas de información, están a cargo del Centro Nacional de Computación (CNC) y de la Dirección de Tecnologías de Información (CTI) ; se manejan el SEG, Sistema de Administración del Estudiante y el SGD, Sistema de Gestión del Docente. Estos sistemas permiten el manejo de la información de estudiantes y docentes de manera segura y efectiva.*	*Manual de Políticas de Comunicación* *Centro Nacional de Computación* *Dirección de Tecnologías de la Información.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Los Sistemas de información producen informes y reportes que se consideran pertinentes para el desarrollo y la gestión de las diferentes unidades, especialmente las Carreras.* *Toda la información que proveen los sistemas son utilizados por las autoridades de la FIUNA para la toma de decisiones, como cantidad de estudiantes matriculados, rendimiento, datos estadísticos, etc.*	*Centro Nacional de Computación* *Dirección de Tecnologías de la Información.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Esta información es ampliamente conocida a través del sitio web de la Universidad y mediante las campañas que la FIUNA adelanta en Colegios e instituciones de Educación Media.* *Los costos arancelarios, como el procedicimiento para acceder a Arancel Cero, son publicadas en el sitio web, además, de colocarse en los paneles informativos dentro de cada sede la información sobre aranceles.*	*Encuestas estudiantes.* *Reunión con estudiantes* *Página web* *Publicacion Costos Aranceles_Arancel Cero. FIUNA*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Dicha información es divulgada a través del sitio web de la Universidad; sin embargo, en opinión de los docentes y estudiantes los mecanismos de comunicación no son completamente satisfactorios.*	*Encuesta a Profesores.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La gestión de la información y la Comunicación cuenta con los mecanismos tanto de dependencias como procesos, para llevarse adecuadamente. El Centro de Comunicaciones e Imagen y la Oficina de Acceso a la Información cumplen esta función. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican regularmente, menteniendose la información actualizada. Mediante el Centro de Comunicación, la Carrera puede difundir información relacionada con sus actividades tanto académicas como administrativas; divulgación de cursos, eventos, noticias, lo cual permite proyectar tanto interna como externamente las diferentes actividades. La Oficina de Acceso a la Información, permite dar respuesta a las inquietudes y solicitudes del medio externo en relación con la Universidad y sus diferentes unidades. Sin embargo, se refiere insatisfacción por parte de estudiantes y docentes, en referencia a la comunicación interna,*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.La estructura organizacional se encuentra definida y busca darle una importante capacidad de desarrollo y gestión a la Carrera.	*1.La nueva estructura departamental aún no se encuentra establecida completamente lo que limita el desarrollo de los planes estratégicos y por tanto no se responde de forma adecuada a las exigencias de la carrera en aspectos de fortalecimiento de la investigación, la docencia.*
2.Todos los cargos establecidos en la Estructura Orgánica para el Departamento de Ing. Civil, Geográfica y Ambiental están cubiertos, incluidos los Coordinadores de Carrera y Jefaturas de Laboratorio de Ingeniería Civil.	*2.No se visualiza una relación articulada entre la docencia e investigación a cargo del Departamento y el proyecto académico a cargo de la Coordinación de la Carrera.*
3.El Departamento de Ing. Civil, Geográfica y Ambiental contempla a la carrera Ing. Civil y la carrera de Ing. Geográfica y Ambiental, aprovechando la afinidad entre las mismas potenciando sus actividades y desarrollando una sinergia entre las mismas dentro del departamento.	*3.La falta de eficacia en la difusión de normas y reglamentaciones.*
4.Con la departamentalización se abren oportunidades interesantes para que la Carrera de Ingeniería Civil pueda relacionarse con otros Departamentos que puedan apoyar o complementar su Proyecto Educativo.	*4.La baja difusión de la Política de Atención a Estudiantes.*
5.Se cuenta con políticas claras de atención al estudiante y de educación inclusiva, atendiendo lo indicado por Ley	*5.Falta de estudios sistemáticos y permenentes a lo largo del tiempo sobre la demanda de la Carrera.*
6.La FIUNA cuenta con una Política de Atención al Estudiante para la implementación de un modelo educativo inclusivo dentro de la Institución, para la atención de personas con discapacidad.	*6.Recursos económicos dependientes del PGN, impiden desarrollar a plenitud los planes de desarrollo de la Carrera*
7.Las diferentes unidades elaboran Informes de Gestión que dan cuenta de manera regular del desarrollo y avance de los diferentes objetivos y metas fijados en el Plan Estratégico.,	*7.Falta de capacitación en adecuación pedagógica a docentes para atención a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.*
8.Proyecto Académico fundamentado en la normativas y regulaciones de la FIUNA y la UNA.	*8. No se evidencian procesos sistemáticos para la actualización del Proyecto Académico de manera regular y permanente. Recientemente en 2023, a tiempo con esta Evaluación ARCUSUR se aprobó una revisión al Proyecto Educativo..*
9. Recursos humanos en número y cualificación adecuados para la implementación de la oferta educativa actual.	*9.El Plan de Desarrollo, dada su reciente promulgación en el 2022 está en una etapa inicial de implementación.*
10. La carrera tienen formalizados los mecanismos de seguimiento para el cumplimiento del Proyecto Académico	*10.Las limitaciones presupuestales y de asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional limitan algunas ejecutorias.*
11.Existe un Plan de desarrollo preciso con metas, responsables, cronogramas de ejecución y medios para verificar el cumplimiento de las diferentes acciones.	*11. Baja participación directa de egresados y estudiantes, como actores educativos.*
12.El Plan de Desarrollo 2022-2025 de la Carrera está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2021-2025	*12.Dificultades presupuestarias para cumplir con el Plan de Mejoras.*
13.Se cuenta con la Coordinación de Gestión de la Calidad.	*13.Resultados de la evaluación docente no se traducen en mejoras en la docencia.*
14.La Carrera tiene procesos adecuadamente establecidos	*14.La Gestión de la Calidad no está implementada como una instancia efectiva para el proceso de aseguramiento de la calidad más allá de la acreditación.*
15.Los Planes de Mejora permiten mantener compromisos de cara al mejoramiento continuo de la Carrera.	*15.Seguimiento a la eficacia de los mecanismos de información establecidos para llegar a ciertos estamentos, especificamente a los profesores y estudiantes.*
16.La Institución posee un Centro de Comunicación e Imagen y una Oficina de Acceso a la Información.	*16.No se evidencia eficacia en la articulación entre las instancias responsables de la comunicación interna a nivel institucional y las unidades académicas para permitir difundir de mejor manera sus actividades y realizaciones.*
17.Cuenta con un Manual de Políticas de Comunicación	
18.La información sobre los costos se encuentra difundida	
19.Cuenta con una Dirección de Tecnologías de Información (CTI) que se ocupa de la consolidación de la información institucional	

Recomendaciones de Mejora
R1. Implementar la nueva organización por Departamentos que garantice la integración y el trabajo conjunto entre los diferentes Departamentos, incluido el de Ciencias Básicas, y la Carrera de Ingeniería Civil.
R2. Mejorar las condiciones de los espacios físicos de trabajo y atención, donde los estudiantes puedan desarrollar actividades y recibir asesorías en provecho de sus procesos de formación, especialmente en los casos en que existen dificultades de aprendizaje y se demandan metodologías especiales.
R3. Desarrollar estudios de demanda que permitan conocer las realidades del sector externo y que orienten el Proyecto Académico de la Carrera.
R4. Establecer otras formas de comunicación en el ámbito interno, adicionales a la página web de la Universidad que permitan mayor agilidad y eficiencia. A través de bases de datos consolidadas de profesores, estudiantes, egresados, empleadores, realizando convocatorias a los diferentes estamentos de manera presencial o con la ayuda de plataformas virtuales, en temas relacionados con el quehacer y gestión de la Carrera.
R5. Estimular eficazmente la prestación de servicios a terceros, integrando a servicios de Consultoría a partir de las líneas de investigación establecidas por la FIUNA como fuente de recursos adicionales y potenciaría el desarrollo de la investigación aplicada.
R6. Desarrollar la Gestión de la Calidad de manera permanente y efectiva para asegurar la calidad de la Carrera, más allá de la acreditación.
R7. Se requiere que la Carrera interactúe con otros Departamentos con el fin de fortalecer su proyecto académico y darle mayor flexibilidad al Plan de Estudios, generando oportunidades de enseñanza-aprendizaje en áreas relacionadas o complementarias, de utilidad para la formación de Ingenieros Civiles.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*En la Resolución Nº 346-00-2013 del Ajuste curricular Plan 2013, que contiene el proyecto académico, se define el perfil de egreso, donde se estipula que el Ingeniero Civil deberá ser un profesional con habilidades, actitudes y conocimientos suficientes y necesarios para: proyectar, construir, supervisar, operar y mantener diversos tipos de obras; realizar estudios de factibilidad; seleccionar alternativas de anteproyectos y proyectos; administrar y gerenciar empresas; investigar y trabajar en equipos.*	*Resolución Consejo Superior Universitario Aprobación Ajuste Curricular 2013. FIUNA*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la resolución Nº 346-00-2013 que contiene al Proyecto académico se expresan el perfil de egreso y la misión de la Carrera de Ingeniería Civil, los cuales denotan coherencia en cuanto a las competencias, capacidades y habilidades deseables a ser obtenidas por los profesionales en su formación, comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.*	*Resolución Consejo Superior Universitario Aprobación Ajuste Curricular 2013. FIUNA*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*El perfil de egreso está definido con las competencias generales para la formación del ingeniero civil. Sin embargo, no se presenta evidencia de la consulta de demandas del medio laboral para el perfil de egreso. En la documentación presentada se refiere a una encuesta a egresados y a una muestra muy pequeña de empleadores (algunos de ellos ligados a la carrera por la docencia o porque son ellos mismos egresados de ella.)*	*Informe de encuesta a Egresados Ingeniería Civil. FIUNA* *Informe de encuesta a Empleadores Ingeniería Civil. FIUNA*

	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*Los empleadores indicaron que los egresados tienen buenas aptitudes, sin embargo, les falta mayor conocimiento de técnicas constructivas modernas y habilidades blandas. Los egresados indican que hace falta incorporar el uso de software específico de ingeniería en las diversas materias.*	*Informe de encuesta a Egresados Ingeniería Civil. FIUNA* *Informe de encuesta a Empleadores Ingeniería Civil. FIUNA*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA cuenta con un sitio web oficial donde se disponibiliza la información referente a la carrera de Ing. Civil, incluyendo datos sobre el perfil de egreso. En el marco del programa de atención al estudiante, al inicio de cada ciclo se realizan jornadas de inducción a ingresantes, donde se proporcionan informaciones básicas de la carrera, a cargo de la Dirección Académica y la Dirección de Departamento.*	*Informe inducción PAE 2018_2022. Ingeniería Civil. FIUNA* *Publicación en la web sobre Información de la Carrera Ingeniería Civil. FIUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Civil está definido de forma precisa y clara en el Proyecto académico y difundido mediante los medios de comunicación de la institución. De las entrevistas se evidencia que el perfil de egreso debería actualizarse conforme a las exigencias actuales y demandas del medio, para lo cual se requiere de estudios de situación y demanda de la profesión.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentran definidos conforme a la Resolución Nº 346-00-2013 "que aprueba el Ajuste curricular 2013", se establece el proyecto académico de la carrera en la que se define de forma clara y precisa el objetivo de la carrera Ing. Civil.* *La carrera cuenta con Matricies de coherencia entre la misión, la visión, los objetivos y el perfil de egreso.*	*Resolución Consejo Superior Universitario.* *Aprobación Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Matriz de coherencia entre los objetivos y perfil de egreso* *Matriz de coherencia entre misión y visión de la institución y objetivos y perfil de egreso*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*El Plan Curricular que rige actualmente está aprobado de acuerdo con las políticas y directrices de la FIUNA. El Plan original data del 2013 y las últimas modificaciones se hicieron en el 2021.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Plan Estrategico Institucional de la FIUNA 2021-2025* *Matriz de coherencia entre misión y visión de la institución y objetivos de la carrera. Ingeniería Civil. FIUNA*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Tanto el objetivo como el perfil de egreso de la carrera están claramente establecidos y son congruentes entre sí. Esto se evidencia dentro de la Resolución 346-00-2013 al comparar los mismos y en la matriz de coherencia formulada. En la secuencia de asignaturas que conforman la malla se observa que las mismas encaminan al estudiante hacia el perfil formulado.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Matriz de coherencia entre objetivos de la carrera y perfil de egreso. Ingeniería Civil. FIUNA*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA cuenta con un sitio web institucional donde se disponibiliza la información referente a la carrera de Ing. Civil incluyendo el proyecto académico que contiene los objetivos de la carrera. Además, en el marco del Programa de Atención al Estudiante se realizan jornadas de inducción a ingresantes, donde se proporciona informaciones básicas de la carrera.*	*Informe Induccion PAE 2017-2022. Ingeniería Civil. FIUNA* *Publicación Información de la Carrera Ingeniería Civil. FIUNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los Objetivos de la carrera de Ingeniería Civil son pertinentes, están debidamente definidos, formalizados y difundidos, además están en coherencia con la misión y visión de la FIUNA y están orientados al logro del perfil del egreso. Toda información referente a la carrera es publicada en el sitio web oficial de la FIUNA y por medio de Jornadas de inducción a nuevos ingresantes.*	

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con la Guía del Postulante la cual es establecida por la Oficina de Dirección de Admisión que define con amplitud y claridad los mecanismo de admisión. La Resolución 1514 reglamenta los procesos de admisión por exámenes para ingresar al CPI (Curso Preparatorio). Todos los estudiantes deben atender el CPI y aprobarlo, Existen otras posibilidades de ingreso por convenios o traslados.*	*Reglamento de Admisión a la FIUNA*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están disponibles y son de fácil acceso de los aspirante, a través de publicaciones en la página web y de trípticos impresos.*	*Publicación Información de Admisión. Página web* *Informe de la Dirección de Admisión. FIUNA*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El procedimiento de Admisión prevé un examen de conocimientos básicos de matemáticas y física previo al ingreso al CPI, para la evaluación de los conocimiento previos requeridos por la carrera.*	*Reglamento de Admisión a la FIUNA* *Programas de las asignaturas correspondiente al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI). FIUNA*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Las asignaturas destinadas a los exámenes de admisión corresponden a las ciencias básicas, las cuales constituyen parámetros suficientes para evaluar los conocimientos básicos de un futuro estudiante de Ingeniería. No obstante, profesores y estudiantes indicaron que en los primeros semestres la aprobación de los cursos es muy difícil y se presenta la mayor deserción. En esta etapa resulta insuficiente el apoyo a los ingresantes para mejorar los resultados.*	*Informe de la Direccion de Admision. FIUNA* *Publicación Guia del Potulante_Ingresante. FIUNA* *Informe Inducción PAE 2017_2022. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultado de entrevistas.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El Consejo Directivo de la FIUNA define anualmente el número de plazas para los ingresantes al primer semestre de cursos básicos. Esta decisión está basada en el informe estadístico elaborado por el Departamento de Ciencias Básicas. Las plazas ocupadas son inferiores en cantidad con referencia a las disponibles.*	*Resoluciones de Plazas para ingreso FIUNA* *Informe del Departamento de Ciencias Básicas. FIUNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de admisión están claramente establecidos. A partir del primer semestre los estudiantes ya se insertan en las carreras de su preferencia. Las asignaturas, procedimientos de admisión y plazas son aprobados por el Consejo Directivo. Toda la información referente al proceso de Admisión se encuentra disponible en el sitio web de la FIUNA. El área de apoyo a los estudiantes, profesores y estudiantes indicaron que en los primeros semestres, la aprobación de los cursos es muy difícil y se presenta la mayor deserción. En esta etapa resulta insuficiente el apoyo a los ingresantes para mejorar los resultados. Se señala también que las plazas ocupadas son inferiores en cantidad con referencia a las disponibles.*	

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*En el Ajuste Curricular que contiene el Proyecto académico, se define el perfil de egreso de la Carrera Ing. Civil y se establece el plan de estudio. La congruencia entre ambos puede observarse en una matriz de coherencia en la cual cada aspecto del perfil puede ser relacionado con asignaturas del plan.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013.* *Matriz de Coherencia entre el Perfil de egreso y el Plan de Estudios. Ingeniería Civil.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio de la carrera de Ing. Civil incorpora los ciclos de formación requeridos. La Carrera se desarrolla en un total de 4500 horas abarcando asignaturas de Ciencias Básicas, asignaturas Troncales de la Especialidad, asignaturas Complementarias, las Optativas y otras, llamadas Integradoras, en las cuales los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante toda la carrera deben converger para dar solución a diferentes problemas de la Ingeniería Civil.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013.* *Resolución Consejo Superior Universitario. Modificación de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudio de la carrera en Ing. Civil está organizado por niveles de complejidad, prerrequisitos, carga horaria, métodos y técnicas de enseñanza y evaluación. En los programas tecnificados se detallan otros elementos para la ejecución del Plan de Estudios.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Resolución Consejo Superior Universitario. Modificación de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013. FIUNA* *Programas Tecnificados. Ingeniería Civil. FIUNA*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*La Dirección Académica junto con los Directores de Departamento de las carreras de ingeniería de la FIUNA elaboraron una propuesta de modificación de los prerrequisitos de las asignaturas del plan curricular 2013, de manera a optimizar la secuencia de las asignaturas por carrera, sin embargo, se observa una correlatividad de las materias muy rígida entre un semestre y el siguiente, lo que dificulta el egreso en el tiempo establecido.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Resolución Consejo Superior Universitario. Modificacion de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013. FIUNA*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudios establece una adecuada carga horaria de 4500 horas cátedra, equivalentes a 3.750 horas reloj, que se distribuyen equilibradamente durante los 10 semestres.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Resolución Consejo Superior Universitario. Modificación de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013. FIUNA*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*En el plan de estudio se establece la carga horaria de las clases teóricas, prácticas y de laboratorio por asignatura, a lo largo de la carrera. Esta distribución horaria entre clases teóricas y prácticas es pertinente para cada asignatura.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Resolución Consejo Superior Universitario. Modificacion de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013. FIUNA*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de asignaturas del Plan de Estudios contienen los aspectos requeridos por el Reglamento Académico de la FIUNA. A su vez estos son congruentes con en modelo de enseñanza formativo orientado al desarrollo de capacidades intelectuales.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Resolución Consejo Superior Universitario. Modificación de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Todos los programas de las asignaturas son conocidos por los profesores con anterioridad al inicio de actividades y los estudiantes, desde el primer día de clase, reciben el programa a desarrollar en cada asignatura. Además, los programas de asignaturas se encuentran disponibles en la página web de FIUNA.*	*Todos los programas están subido en la página web institucional*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, incorpora los ciclos de formación requeridos. La Carrera se desarrolla en un total de 4500 horas cátedra, abarcando asignaturas de Ciencias Básicas, asignaturas Troncales de la Especialidad, asignaturas Complementarias, las Optativas y otras, llamadas Integradoras en las cuales los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante toda la carrera deben converger. El plan de estudio de la carrera en Ing. Civil está organizado por niveles de complejidad, prerrequisitos, carga horaria, métodos y técnicas de enseñanza y evaluación. Sin embargo, la correlatividad de las asignaturas se presenta rígida, retrasando la promoción de los estudiantes dentro del plan, en el tiempo oportuno.*	

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Parcialmente*	*El Calendario Académico, el Horario de Clases y Exámenes son elaborados y planificados para cada ciclo académico (cada semestre), conforme al Plan de Estudios, y son aprobados por Resolución del Consejo Directivo de la FIUNA.* *En el horario de clases están distribuidas por asignatura la carga horaria (horas teóricas, prácticas y de laboratorio).* *Los Horarios de Exámenes, son planificados de manera a respetar la secuencia de prerrequisitos.* *También se ve registrado en los libros de cátedra, sin embargo, en las encuestas y entrevistas a estudiantes se manifiesta que los docentes no siempre cumplen con el horario establecido o faltan a clase, o bien, se extienden más del horario porque llegan tarde.*	*Publicación Resoluciones Calendario Académico. FIUNA* *Publicación Resoluciones de Horarios de Clases. FIUNA* *Resoluciones Horario de Exámenes Finales y Parciales. FIUNA* *Libro de Catedra. Ingeniería Civil. FIUNA.* *Resultado de encuestas a estudiantes* *Resultado de entrevista a estudiantes.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En las Resoluciones del horario de clases de la carrera de Ingeniería Civil, se contemplan las clases prácticas y de laboratorio, las mismas son establecidas en cada inicio de ciclo académico, siguiendo el Plan de Estudios correspondiente, sin embargo, en entrevistas, los estudiantes y egresados reclaman visitas a campo en algunas asignaturas.*	*Publicación Resoluciones de Horarios de Clases. FIUNA* *Resolución Consejo Superior universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Resultados de reunión con estudiantes y egresados.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Dentro del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental se cuenta con la Coordinación de Laboratorios que tiene a su cargo el seguimiento y los registros de la actividades prácticas de los Laboratorios pertenecientes al Departamento.* *Se cuenta con informes de las prácticas desarrolladas por las asignaturas en cada asignatura.*	*Informe de la Coordinación de Laboratorio. Ingeniería Civil. FIUNA.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*Conforme a la capacidad de las aulas y laboratorios se realiza la distribución de grupos para las prácticas, sin embargo, se observa que el procedimiento de asignación de aulas y ajuste de las mismas perjudica las dos primeras semanas de clase en cada semestre.* *En materias de cursos básicos, la cantidad de estudiantes por aula (60) puede perjudicar el proceso de aprovechamiento de las clases.*	*Informe de Sala de Profesores. Distribución de aulas. Ingeniería Civil. FIUNA* *Informe del sistema de Matriculación. FIUNA*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión para la Carrera de Ingeniería Civil, son integradores entre diversas materias e inclusive carreras. Además, al final de la carrera se estipula como mecanismo integrador de conocimientos adquiridos en diferentes materias el desarrollo del Trabajo Final de Grado.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Informe de la Coordinación de Ingeniería Civil. FIUNA*

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Anualmente, si existiera alguna actualización necesaria o la incorporación de algún tema específico, relacionado a la formación de los estudiantes y los cambios que conlleva la Ingeniería, éstas son agregadas al plan mediante asignaturas optativas que son aprobadas en cada ciclo por el Consejo Directivo de la Institución.* *Sin embargo, no se evidencia un procedimiento sistemático establecido para la actualización de los programas del Plan de Estudios, según las necesidades detectadas.*	*Resolución CONES N° 116/2017. Criterios y requisitos requeridos para los procesos de actualización de proyectos curriculares de carrera de grado y programas de posgrados.* *Resolución de conformacion del equipo de trabajo para el analisis de la malla curricular. FIUNA. Programas Tecnificados. Ingeniería Civil. FIUNA*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Para conocimiento y efectos oportunos y con miras a la mejora continua de la calidad de los docentes de la Carrera de Ingeniería Civil, los resultados de encuestas a alumnos sobre el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se remiten vía correo electrónico a todos los Docentes de la Carrera.* *No se evidencian mecanismos sistematizados de mejoras en la planificación docente basados en dicha evaluación. Según se indica, la Coordinación de Gestión de la Calidad se encuentra trabajando institucionalmente en la definición de dichos mecanismos.*	*Resolucion Mecanismo de Evaluacion del Desempeño Docente de las carreras de grado. FIUNA* *Resumen Evaluación Desempeño Docente. Ingeniería Civil. FIUNA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En el Plan de estudio de la carrera los programas de cada materia apuntan al logro de los objetivos trazados por las mismas. El Calendario Académico, el Horario de Clases y Exámenes son elaborados y planificados para cada ciclo académico (cada semestre), conforme al Plan de Estudios, y estos son aprobados por Resolución del Consejo Directivo de la FIUNA. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo establecido en el calendario para cada ciclo académico. No se visualizan procedimientos formales de actualización de programas según necesidades, más allá de oferta de cursos optativos de actualización. No se evidencian mecanismos sistematizados de mejoras en la planificación docente basados en los resultados de la evaluación a estudiantes.*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Estudio contiene los ejes temáticos y contenido mínimo que cada asignatura debe contener. El programa Tecnificado de cada asignatura es realizado por los jefes de cátedra y contiene los fundamentos y objetivos de la asignatura y de cada unidad a desarrollar. Cada capítulo o unidad desarrolla el grado de profundización de los contenidos propuestos en coherencia con lo propuesto en el Plan de Estudio. No se observan contenidos que contemplen el desarrollo de habilidades blandas, cambio climático, capacitación en el uso de software en las diferentes materias profesionalizantes.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Resolución Consejo Superior Universitario. Modificación de Prerrequisitos de las asignaturas del Plan Curricular 2013. FIUNA*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento Académico de la FIUNA tiene por objeto el ordenamiento y la orientación de las actividades académicas de forma a obtener una mayor flexibilidad y mejor aprovechamiento en el proceso enseñanza aprendizaje. Los programas tecnificados, definidos para cada asignatura por los Jefes de Cátedra respectivos, se componen de una estructura delineada por el reglamento mencionado de tal forma a apuntar al logro de los objetivos trazados.*	*Reglamento Académico de la FIUNA*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Los Jefes de Cátedra de las asignaturas diseñan los programas tecnificados en los cuales se establecen los contenidos a ser abordados, los objetivos, fundamentos, bibliografía básica y complementaria. Adicionalmente, las estrategias metodológicas y la técnicas didácticas coherentes con la asignatura son registradas en el Sistema de Gestión Docente.*	*Programas Tecnificados. Ingeniería Civil.* *Sistema de Gestión Docente. FIUNA*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta evidencia de iniciativas de capacitación a los docentes con psicólogos.* *No se presentan iniciativas de atención por partes de los docentes a otros tipos de discapacidad (movilidad, visual, auditiva y otras).* *No se presentan adecuación pedagógica para estudiantes con dificultades de aprendizaje.*	*Política de Atención al Estudiante de la FIUNA* *Programa de Atención al Estudiante de la FIUNA* *Publicación charlas y seminarios sobre temas relacionados a Enfoque Inclusivo.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con una Coordinación de Gestión de Calidad y su Departamento de Desempeño Académico, cuya función es la de supervisar la recopilación de datos de distintas fuentes para diseñar y aplicar instrumentos e indicadores varios, que permitan medir la eficiencia de las ofertas académicas de la FIUNA; se evidencia el interés institucional por monitorear estos índices para utilizarlos de insumo para la toma de decisiones, mediante el diseño de instrumentos e indicadores varios, que permiten medir la eficiencia de las ofertas académicas de la FIUNA.*	*Informe del Departamento de Desempeño Académico.* *Resolución de Actualización del Manual Técnico de Operación del Comité de Análisis de Rendimiento Académico.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con un Manual Operativo del Comité de Análisis de Rendimiento Académico, el cual utiliza como insumo los Análisis de índices de eficiencia interna de la carrera. Dicho manual contempla la realización de reuniones con los Docentes de las respectivas asignaturas cuya retención y/o índice de aprobación se analiza, para proponer mejoras con base en los números arrojados por los índices.* *Desde el año 2019 y hasta la fecha han habido interrupciones en la frecuencia de estos trabajos, debido a la implementación de la nueva estructura orgánica de la FIUNA, que ha traído consigo un cambio en las atribuciones, responsabilidades y funciones de algunas dependencias involucradas en el proceso.* *Desde el año 2020, la Pandemia del COVID-19 ha dificultado la realización de reuniones para el fin mencionado.*	*Resolución de Actualización del Manual Tecnico de Operacion del Comite de Analisis de Rendimiento Académico. FIUNA* *Informe CARA 2021. Ingeniería Civil. FIUNA*

	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En cada ciclo son abiertos los concursos para postular al cargo de auxiliares de asignaturas de las diferentes carreras; varios alumnos de la carrera se introducen al ámbito de la docencia a través de estas oportunidades semestrales. Los estudiantes también participan de actividades de extensión y desarrollan proyectos, en los cuales de acuerdo a la nueva normativa de extensión, se debe asignar un docente "orientador" a cargo. Actualmente, se están implementando en los laboratorios que realizan investigación pasantías curriculares con el fin de la iniciación científica de los estudiantes, donde estos se incorporan a proyectos de los docentes investigadores.*	*Informe de la Coordinación de Ingeniería Civil. FIUNA* *Reglamento de Designacion de Auxiliares de Enseñanza y Auxiliar de Laboratorios de la FIUNA* *Publicación Pasantes Laboratorio de Recursos Hídricos. FIUNA*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Parcialmente*	*En la encuesta de evaluación de desempeño docente, aplicada a los estudiantes al final de cada ciclo, se cuenta con un indicador que consulta respecto a la satisfacción en cuanto a la utilización de metodologías y técnicas didácticas que motivan el aprendizaje. Sin embargo, la encuesta presentada es de un año solamente y corresponde a clases virtuales.* *Los estudiantes indican que en algunas asignaturas la diferencia significativa entre los ejercicios desarrollados en clase y los ejercicios que aparecen en el examen, que son más complejos.*	*Resumen Evaluacion del Desempeño Docente. Ingeniería Civil. FIUNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudio contempla los ejes temáticos y contenido mínimo que cada asignatura debe contener. Se cuenta con un Manual Operativo del Comité de Análisis de Rendimiento Académico, el cual utiliza como insumo los Análisis de índices de eficiencia interna de la carrera. El Reglamento Académico de la FIUNA tiene por objeto el ordenamiento y la orientación de las actividades académicas.* *Sin embargo, no se observan contenidos que contemplen el desarrollo de habilidades blandas, cambio climático, capacitación en el uso de software en las diferentes materias profesionalizantes.* *Por otro lado, no se presentan iniciativas de atención por partes de los docentes en casos de discapacidad (movilidad, visual, auditiva y otras) ni de adecuación pedagógica para estudiantes con dificultades de aprendizaje.* *El análisis de los índices de eficiencia interna ha sufrido interrupciones desde el 2019 debido a la implementación de la nueva estructura orgánica de la FIUNA, que ha traído consigo un cambio en las atribuciones, responsabilidades y funciones de algunas dependencias involucradas en el proceso.* *Con referencia a la satisfacción de los estudiantes respecto de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas, se indica que en algunas asignaturas se da una diferencia significativa entre los ejercicios desarrollados en clase y los ejercicios que aparecen en el examen, que son más complejos.*	

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento Académico establece el sistema de evaluación de la FIUNA. Conforme a las especificidades las asignaturas pueden determinar la modalidad de las evaluaciones más adecuada, y estas se prevén en los planes de trabajo académico, presentados por el docente en los programas tecnificados.*	*Reglamento Académico* *Programas de las materias. Ingeniería Civil.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*Las técnicas evaluativas utilizadas son propuestas enmarcadas en el reglamento académico de la FIUNA, por los respectivos jefes de cátedra. Al igual que la elección de la metodología de enseñanza, el docente elige según su conocimiento en el área de la asignatura, la técnica evaluativa más coherente con aquellas que utiliza para la enseñanza. No obstante, en las encuestas a estudiantes se revela insatisfacción respecto de la congruencia entre la dificultad de los ejercicios desarrollados en clase y los ejercicios que aparecen en los exámenes.*	*Reglamento Académico de la FIUNA* *Programas de las materias. Ingeniería Civil.* *Resultados de encuestas a estudiantes.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de los Programas de las materias se evidencia que las evaluaciones son coherentes con los objetivos de las asignaturas. El resultado de las encuestas realizadas a los estudiantes al inicio de cada semestre muestra que las evaluaciones propuestas por los docentes tienen una buena aceptación.*	*Programas de las materias de Ingeniería Civil* *Resultado de encuestas a estudianes.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*EL Consejo Directivo de la FIUNA aprueba anualmente el calendario académico de la institución. Este contiene los periodos de clase, periodos de exámenes parciales y finales, así como los asuetos y feriados que afectan el calendario. Los horarios de exámenes tanto parciales como finales son consensuados entre los mismos estudiantes y aprobados por los docentes respectivos de cada cátedra, de forma a que si existe algún cambio en lo programado sea realmente por algún motivo aislado, impredecible y excepcional. Estos horarios de exámenes consensuados son elevados nuevamente al Consejo Directivo de la FIUNA y aprobados por resolución, de forma a oficializar las fechas de exámenes.*	*Reglamento Académico de la FIUNA* *Resoluciones Horario de Exámenes Finales y Parciales. FIUNA*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Cada profesor de asignatura establece luego de un periodo determinado por la facultad en el reglamento académico. fechas de revisión de exámenes, en los cuales los estudiantes pueden inscribirse. En estas revisiones los estudiantes tienen la posibilidad de observar sus errores y consultar las posibles soluciones con el docente.*	*Reglamento Académico.* *Resolución que autoriza revisiones de exámenes. FIUNA*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Las Modalidades de exámenes son aplicadas conforme establece el reglamento académico. Se verifica baja innovación pedagógica y los programas están organizados por objetivos y no por competencias disciplinares y no disciplinares. No se observan procesos de evaluación formativa a lo largo del desarrollo del curso ni la existencia de rúbricas de evaluación.*	*Reglamento Académico de la FIUNA* *Ajuste al Reglamento Académico*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El Reglamento Académico establece el sistema de evaluación de la FIUNA. EL Consejo Directivo de la FIUNA aprueba anualmente el calendario académico de la institución. Este contiene los períodos de clase, periodos de exámenes parciales y finales, así como los asuetos y feriados que afectan el calendario. Las Modalidades de exámenes son aplicadas conforme establece el reglamento académico. Cada profesor de asignatura establece luego de un periodo determinado por la facultad en el reglamento académico fechas de revisión de exámenes, en los cuales los estudiantes pueden inscribirse.* *En las encuestas a estudiantes se revela insatisfacción respecto de la congruencia entre la dificultad de los ejercicios desarrollados en clase y los ejercicios que aparecen en los exámenes.* *Se verifica baja innovación pedagógica y los programas están organizados por objetivos y no por competencias disciplinares y no disciplinares. No se observan procesos de evaluación formativa a lo largo del desarrollo del curso ni la existencia de rúbricas de evaluación. La innovación pedagógica es escasa.*



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Dentro del Perfil de egreso de la Carrera de Ingeniería Civil, contenido en el proyecto académico, se contempla el de capacitar al estudiante para ser capaz de realizar investigación en el área, enfatizando "investigar, adaptar y/o crear nuevas tecnologías". Además la carrera cuenta con materias específicas como Metodología de la investigación, que propicien la capacitación del estudiante en investigación.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de Investigación de la carrera de Ingeniería Civil están claramente definidas y aprobadas por Resolución del Consejo Directivo de la FIUNA, siendo "mecánica computacional", "ciencia y tecnología de los materiales de construcción", "ciencia y tecnología de los materiales para pavimentos", "Gestión, tecnología e innovación en la industria de la construcción", "ingeniería geotécnica y de fundación", "vías de comunicación y transporte", "mecánica de fluidos, hidráulica e hidrología", "planificación y gestión de recursos hídricos" y "saneamiento y medio ambiente".*	*Líneas de Investigación de Ingeniería Civil. FIUNA*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación se desarrollan principalmente mediante el TFG y son realizados en el marco de las áreas de conocimiento de la Ingeniería Civil, buscando seguir una o varias de las líneas de investigación de la carrera. La definición de estas líneas no son limitantes a la hora de plantear un proyecto de investigación e incluso participar de proyectos multidisciplinares, dado el caso.*	*Informe de Gestión Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Informe de la Coordinación de Ingeniería Civil. FIUNA*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La investigación desarrollada en los TFG son de investigación aplicada, amparados en las líneas de investigación aprobadas, y responden a problemas reales del medio externo.*	*Informe de Gestión Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. Informe de la Coordinación de Ingeniería Civil. Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030 Objetivos de Desarrollo Sustentable*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*El Rectorado de la UNA cuenta con fondos concursables para el financiamiento de proyectos de investigación de las unidades académicas que la integran. Además se cuenta con oportunidades de financiamiento de proyectos a través de Agencias de Cooperación Internacional, las cuales pueden ser aprovechadas. Por otra parte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT) desarrolla programas de incentivos a Investigadores PRONII, programas de Fortalecimiento de capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico PROCIENCIA y otros programas que fomentan el desarrollo de investigación a nivel país.* *La FIUNA no cuenta con recursos propios para investigación.*	*Bienes Adquiridos Proyectos CONACYT-FIUNA 2017-2021* *Informe de la Dirección de Finanzas, Becas, viajes, congresos o publicaciones. FIUNA*



	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Estudiantes y Docentes de la Carrera participan de proyectos de Investigación. El Departamento cuenta con una resolución que nombra los docentes investigadores adscriptos, los cuales desarrollan investigación dentro del departamento; en el marco de proyectos de investigación, proyectos de extensión, trabajos finales de grado y tesis de postgrado orientadas a investigación, estos proyectos tienen participación de docentes y estudiantes. Además, el estudiante tiene la opción de realizar su pasantía curricular dentro de los diferentes laboratorios pertenecientes al departamento, donde desarrollan investigación.* *La FIUNA cuenta con una Política de Investigación que fomenta actividades de investigación pura y aplicada con el objetivo de elevar la producción científica de la institución, promover la creación de patentes, desarrollo de cursos de postgrado con orientación investigativa y aumentar la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación.*	*Informe de Gestión Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Informe de la Coordinación de Ingeniería Civil. FIUNA* *Política de Investigación de la FIUNA* *Informe de la Coordinación de Laboratorios. Ingeniería Civil. FIUNA* *Informe de la Coordinación de pasantías. FIUNA* *Publicación Pasantes Laboratorio de Recursos Hídricos. FIUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Dentro del Perfil de egreso de la Carrera de Ingeniería Civil, contenido en el proyecto académico, se contempla el de capacitar al estudiante para ser capaz de realizar investigación en el área, enfatizando "investigar, adaptar y/o crear nuevas tecnologías". La FIUNA cuenta con una Política de Investigación que fomenta actividades de investigación pura y aplicada con el objetivo de elevar la producción científica de la institución, promover la creación de patentes, desarrollo de cursos de postgrado con orientación investigativa y aumentar la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación.* *La FIUNA no cuenta con recursos propios para investigación.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico contiene las definiciones de la Misión, Visión y perfil general del Ingeniero de la FIUNA, en las cuales se da destaque al compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, el desarrollo social y la preservación del ambiente. En lo que se refiere a los requisitos de egreso, el proyecto académico establece que los alumnos deben cumplir con los requerimientos de actividades de extensión que se describen en el Reglamento General de Extensión de la UNA.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Reglamento General de Extensión de la UNA* *Reglamento Interno de Extensión de la FIUNA*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión establecidos en el Plan de Actividades de Extensión Universitaria de la FIUNA están en coherencia al logro de los objetivos de la carrera.*	*Resolución Consejo Superior Universitario. Aprobación. Ajuste Curricular 2013. FIUNA* *Reglamento Interno de Extensión de la FIUNA* *Resolución Plan de Actividades de Extensión Universitaria*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*La carrera participa en actividades de extensión de diversa naturaleza, las cuales incluyen actividades comunitarias, asistencia a otras instituciones del estado paraguayo, actividades de cooperación con municipios y otras. Todas las actividades buscan responder a las necesidades del entorno.*	*Informe de actividades de Extensión. Ingeniería Civil. FIUNA*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos financieros para los proyectos de extensión desarrollados por la carrera, están contemplados dentro del presupuesto de gastos. Las necesidades presupuestarias del Departamento que incluye a la Coordinación de la Carrera, así como a la Coordinación de Extensión del Departamento, son compiladas en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución. Todas las actividades de extensión que incluyen usufructo de medios de transporte institucionales, laboratorios, recursos de infraestructura, así como viáticos, becas y apoyos económicos varios, son cubiertos por la institución de modo a concretar la realización de las actividades de extensión de la carrera.*	*PAC 2019 a 2022. FIUNA*

	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento de extensión estipula la participación de docentes (orientadores) y estudiantes en los diversos proyectos de extensión, y es un requisito para su aprobación. Además pueden ser desarrollados integrando diferentes áreas del conocimiento y/o carreras.*	*Reglamento Interno de Extensión. FIUNA* *Resolución Plan de Actividades de Extensión Universitaria de la FIUNA*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Existen evidencias de actividades tales como Charlas, Webinar, visitas técnicas y seminarios realizados, se orientan a complementar y retroalimentar la formación.* *Sin embargo, los mecanismos de retroalimentación al proceso de enseñanza aprendizaje no están sistematizados.*	*Informe de actividades de Extensión. Ingeniería Civil. FIUNA*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Anualmente la Dirección de Extensión de la FIUNA elabora un Plan Operativo o calendarización de actividades de acuerdo al Reglamento General de Extensión de la UNA y el Reglamento Interno de Extensión de la FIUNA. Por su parte, el Coordinador de extensión del Departamento concentra la calendarización de estas actividades en lo que respecta a las actividades de docentes y alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, realizando el monitoreo de las mismas en cuanto a su programación y objetivos.*	*Reglamento Interno de Extensión. FIUNA* *Resolución Plan de Actividades de Extensión Universitaria de la FIUNA* *Informe de actividades de Extensión. Ingeniería Civil.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico contiene las definiciones de la Misión, Visión y perfil general del Ingeniero de la FIUNA en los cuales se da destaque al compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, el desarrollo social y la preservación del ambiente. En lo que se refiere a los requisitos de egreso, el proyecto académico establece que los alumnos deben cumplir con los requerimientos de actividades de extensión que se describen en el Reglamento General de Extensión de la UNA.* *No se han detectado mecanismos sistematizados de la retroalimentación al proceso de enseñanza aprendizaje.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.El Perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Civil está definido de forma precisa y clara en el Proyecto académico	1.Los egresados carecen de técnicas constructivas modernas y habilidades blandas por parte de los egresados.
2.El Perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Civil es difundido a través de la página web	2.Carencia de un estudio de las demandas del medio para definir las actualizaciones del perfil de egreso
3.Tanto el objetivo como el perfil de egreso de la carrera están claramente establecidos y son congruentes entre sí	3. Los estudiantes de los primeros semestres tienen muchas dificultades para alcanzar los resultados necesarios para aprobar las asignaturas.
4.El sitio web de la carrera tiene la información sobre los objetivos de la carrera y la normativa vigente	4. En la etapa inicial de la carrera la atención a los ingresantes se presenta insuficiente y poco eficaz para mejorar los resultados en cuanto a retención y deserción estudiantil en esa etapa de la carrera.
5.Tanto el objetivo como el perfil de egreso de la carrera están claramente establecidos y son congruentes entre sí y con la misión y visión institucionales.	5.La correlatividad de las materias se presenta rígida, lo que obstaculiza la promoción de los alumnos, en los tiempos establecidos en el Plan de Estudio.
6.La FIUNA cuenta con un sitio web institucional donde se disponibiliza la información referente a la carrera de Ing. Civil incluyendo el proyecto académico	6.No se evidencian mecanismos sistematizados de mejoras en la planificación docente basados en los resultados de las evaluaciones a estudiantes.
7.Toda la información referente a Admisión se encuentra disponible para todo público en el sitio web de la FIUNA	7.Se observa que el procedimiento de asignación de aulas y ajuste de las mismas perjudica las dos primeras semanas de clase en cada semestre
8.Los mecanismos de admisión están claramente establecidos. .	8.No se evidencia un procedimiento sistemático para la actualización de los programas del Plan de Estudios, según las necesidades detectadas.
9.El plan de estudio está organizado por niveles de complejidad, prerrequisitos, carga horaria, métodos y técnicas de enseñanza y evaluación.	9.Insuficientes salidas al campo y visitas de obras.
10.En el plan de estudio se establece de manera equilibrada la carga horaria de las clases teóricas, prácticas y de laboratorio por asignatura a lo largo de la carrera.	10.No se presenta adecuación pedagógica de los docentes para estudiantes con dificultades de aprendizaje.
11.Todos los programas de las asignaturas son conocidos por los profesores y por los estudiantes, con anterioridad al inicio de actividades.	11.No se observan contenidos que contemplen el desarrollo de habilidades blandas, cambio climático, capacitación en el uso de software en las diferentes materias profesionalizantes.
12.El Plan de estudios establece una secuencia de assignaturas adecuada para la formación dle ingeniero civil	12.No se presentan iniciativas de atención por partes de los docentes a otros tipos de discapacidad
13.Los programas del Plan de Estudio se adecuan a las normativas vigentes, y son concordantes con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	13.Los estudiantes indican que en varias materias los ejercicios que se desarrollan en clase son más sencillos que los ejercicios que aparecen en el examen.
14.El Calendario Académico, el Horario de Clases y Exámenes son elaborados y planificados, conforme al Plan de Estudios y aprobados por Resolución del Consejo Directivo de la FIUNA.	14.Escasa congruencia entre la dificultad de los ejercicios desarrollados en clase y los ejercicios que aparecen en los exámenes.
15.Los proyectos de extensión para la Carrera de Ingeniería Civil, son integradores entre diversas materias e inclusive carreras.	15.No se observan procesos de evaluación formativa a lo largo del desarrollo del curso ni la existencia de rúbricas de evaluación.
16. El Reglamento Académico tiene por objeto el ordenamiento y la orientación de las actividades académicas	16.La FIUNA cuenta con recursos propios insuficientes para investigación.
17. La FIUNA cuenta con una Coordinación de Gestión de Calidad y su Departamento de Desempeño Académico,	17.No se encuentran mecanismos sistematizados de la retroalimentación al proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con los resultados de los proyectos de extensión.
18. Los Jefes de Cátedra de las asignaturas diseñan los programas tecnificados en los cuales se establecen los contenidos a ser abordados, los objetivos, fundamentos y bibliografía	
19.El Reglamento Académico establece el sistema de evaluación de la FIUNA	
20.EL Consejo Directivo de la FIUNA aprueba anualmente el calendario académico de la institución.	
21.En el perfil de egresado se contempla la capacitación en investigación y adaptación o creación a las nuevas tecnologías.	
22.La FIUNA cuenta con una Política de Investigación que fomenta actividades de investigación pura y aplicada con el objetivo de elevar la producción científica de la institución.	
23.Tiene definidas 9 líneas de investigación relacionadas con la carrera	
24.El proyecto académico da destaque al compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, el desarrollo social y la preservación del ambiente, a través de los proyectos de Extensión.	
25.El reglamento de extensión estipula la participación de docentes (orientadores) y estudiantes en los diversos proyectos.	



26.La carrera participa en actividades de extensión de diversa naturaleza, las cuales incluyen actividades comunitarias, asistencia

27.Anualmente la Dirección de Extensión de la FIUNA elabora un Plan Operativo o calendarización de actividades de acuerdo al Reglamento General de Extensión

28.Los recursos financieros para los proyectos de extensión desarrollados por la carrera, están contemplados dentro del presupuesto de gastos

Recomendaciones de Mejora

R1 Incorporar en el Informe de Actividades de la Cátedra la mejora implementada en base al resultado de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.

R2 Impulsar la incorporación estrategias metodológicas con enfoques inclusivos en el plan de clases y en las prácticas docentes.

R3 Regularizar la frecuencia de reuniones con docentes para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje a través del análisis de los índices de eficiencia de la carrera

R4 Avanzar con la aplicación de procesos de evaluación formativa a lo largo del desarrollo del curso y la definición y aplicación de rúbricas de evaluación.

R5 Realizar un mejor estudio de las demandas del medio para definir las actualizaciones del perfil

R6. Implementar mecanismos sistematizados de la retroalimentación al proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con los resultados de los proyectos de extensión.

R7 Mejorar los recursos para investigación.

R8 Ajustar la dificultad de los ejercicios desarrollados en clase y los ejercicios que aparecen en los exámenes.

R9 Incoporar contenidos que contemplen el desarrollo de habilidades blandas, cambio climático, capacitación en el uso de software en las diferentes materias profesionalizantes.

R10 Implementar adecuaciones pedagógicas para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las autoridades de la Facultad de Ingeniería, así como de la Universidad Nacional de Asunción son electos por cada estamento de Docentes, Egresados y Estudiantes. La selección de los directivos en la facultad es potestad directa del Decano y realizada a través de análisis de currículos y de acuerdo con el perfil requerido. Los procedimientos de elecciones, selección de directivos, cargos de confianza y evaluación están definidos y aplicados sistemáticamente.*	*Estatuto de la UNA* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA.* *Lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA* *Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Tanto el llamado, como los reglamentos, procedimientos, requisitos, perfiles necesarios para el personal directivo son difundidos por medio del sitio web de la FIUNA.*	*página web de la FIUNA, www.ing.una.py.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Existen reglamentos y procedimientos que definen con claridad y de manera transparente la selección, evaluación y promoción del personal directivo.* *Todos los procedimientos se realizan con transparencia y todo el proceso es publicado a través del sitio web oficial de la FIUNA, donde se difunde las convocatorias respectivas, los requisitos, perfiles, cómo va avanzando el proceso hasta los resultados con las respectivas resoluciones.*	*Publicación de Procedimientos de selección, evaluación y promoción. FIUNA. página web de la FIUNA, www.ing.una.py.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos directivos según el Estatuto de la UNA en su Art 130 establece que: "El director o coordinador de gestión académica de áreas tales como: académica, auditoría académica, de investigación, de extensión universitaria, de postgrado, de admisión, de excelencia académica, de relaciones exteriores, de prestación de servicios, de educación a distancia y otras vinculadas a las actividades académicas; El director de departamento de unidades académicas departamentalizadas; El director de sede, filial o carrera; y El coordinador docente; corresponden a cargo de confianza, por lo tanto los mismos son designados por la máxima autoridad de la FIUNA.*	*Estatuto de la UNA* *Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA.* *Lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA* *Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA* *Resoluciones de Designaciones del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Los lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del Talento Humano han sido aprobados conforme Resolución, con el fin de valorar en forma sistemática y objetiva el rendimiento laboral y la contribución del funcionario a la Institución. No existe un procedimiento establecido para aplicar en el caso que no se alcance el rendimiento esperado. La realización de la evaluación de desempeño es sólo sobre el período de trabajo de los últimos 12 meses.*	*Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la UNA.* *Lineamientos generales para la evaluación de desempeño e identificación del potencial del talento humano de la FIUNA* *Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA* *Cronograma de implementación de los lineamientos de evaluación del desempeño.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo en coherencia con las políticas y normativas institucionales, para la correcta administración y estas son difundidas mediante las reglamentaciones vigentes y aplicadas con transparencia. Los procedimientos aseguran que la carrera cuente con directivos con perfil requeridos para el cargo.* *Se cuentan con mecanismos de evaluación de la gestión de directivos, sin embargo, no se indica qué ocurre si no alcanza el rendimiento esperado.*			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la encuesta de satisfacción aplicada a los actores educativos reflejan satisfacción en la dedicación horaria de los directivos de la carrera de la Ingeniería Civil, reflejándose más del 75% satisfechos.*	*Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes. Ingeniería Civil. FIUNA*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En el Reglamento Académico vigente se establece que "Los medios institucionales de comunicación de la FIUNA son la página web y el correo institucional, a través de la cual se emitirán y publicarán las informaciones oficiales. Será de responsabilidad de las autoridades, profesores, funcionarios y estudiantes de la institución consultar estos medios". En las encuestas realizadas se ha verificado que más del 70% de los docentes y estudiantes cuentan con información actualizada y un eficiente soporte tecnológico, sin embargo, mayoritariamente los docentes se comunican con la dirección de departamento y los estudiantes a través de los docentes.*	*Reglamento Académico FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes. Ingeniería Civil. FIUNA*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*El Código de Ética establece los principios, valores y compromisos éticos que deben regir y orientar la conducta de la comunidad educativa, equipo directivo y servidores públicos de la FIUNA, en el ejercicio de sus funciones. Busca impulsar una cultura ética, enfatizando en la conducta personal y profesional.*	*Codigo de Etica de la FIUNA* *Publicación de Acuerdos y compromisos Éticos de cada dependencia. FIUNA*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ing. Civil cuenta con un Consejo Asesor y Comité de Autoevaluación, los cuales trabajan en asuntos académicos de la carrera; además, dentro del Consejo Directivo de la FIUNA existe una comisión asesora de "Asuntos Académicos" la cual trata los temas académicos de la FIUNA en el Consejo.*	*Resolución de conformacion del Consejo Asesor y Comite dee Autoevaluacion de la Carrera Ingeniería Civil. FIUNA* *Comisiones Asesoras del Consejo Directivo de la FIUNA*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las entrevistas realizadas con el personal directivo y los resultados de la gestión constatados, se manifiesta su compromiso para el logro de los objetivos de la carrera.*	*Entrevistas a los directivos* *Resultados de la gestión verificados en la visita*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme a la encuesta de satisfacción aplicada a los actores educativos, docentes y estudiantes, la satisfacción en referencia a la gestión de sus directivos para el logro de los objetivos de la carrera no es satisfactoria.*	*Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes. Ingeniería Civil. FIUNA*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Los Directivos de la Carrera incentivan las acciones para la inclusión de personas con discapacidad con diversas actividades, como las adecuaciones en la infraestructura edilicia y además se cuenta con la Política de Atención al Estudiante que establece las estrategias para la implementación de un modelo educativo inclusivo dentro de la institución.*	*Política de Atención al Estudiante de la FIUNA* *Programa de Atención al Estudiante* *Publicación charlas y seminarios sobre temas relacionados a Enfoque Inclusivo.* *Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera de Ing. Civil cuenta con un Consejo Asesor y Comité de Autoevaluación los cuales trabajan en asuntos académicos de la carrera; además dentro del Consejo Directivo de la FIUNA existe una comisión asesora en temas de incumbencia para la gestión educativa.* *La gestión directiva de la carrera está abocada a la obtención de resultados eficaces y eficientes, en concordancia con los reglamentos de la FIUNA.* *Se revela una insatisfacción relativa de la comunidad con respecto a la gestión directiva con referencia a los logros de los objetivos de la carrera.*

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA se rige por lo establecido en el estatuto de la UNA, que establece los procedimientos y mecanismos para los Cargos y permanencia de docentes: y los Art. 102 y 103 mencionan sobre los procesos de Escalafón; también en el Art 121 (DIDCom). Además, FIUNA cuenta con su respectivo Reglamento Docente: Llamado a concurso donde se establece los mecanismos de selección de Encargados y Auxiliares de cátedra y laboratorios.*	*Estatuto de la UNA* *Reglamento Docente de la FIUNA* *Reglamento Llamado a concurso de catedra para docentes.* *Mecanismo de selección por concurso para profesor encargado de la FIUNA* *Publicación Convocatoria a Concurso Docente.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Tanto los procedimientos de selección, así como los de evaluación de personal docente, se encuentran en el sitio Web institucional. Así como en la plataforma Moodle de la FIUNA a la cual pueden tener acceso todos los docentes de la institución.*	*Publicación Convocatoria a Concurso Docente. FIUNA página web de la institución http://www.ing.una.py/*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección de los docentes se realizan con transparencia a través de concurso público, y difundidos por el sitio web de la FIUNA; la evaluación es realizada a través de instrumentos de evaluación aplicados y socializados.*	*Publicación Convocatoria a Concurso Docente. FIUNA*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Según lo estipulado en las normativas dentro del Comité de Evaluación para la selección de docentes, está incluido el estamento de estudiantes. En cuanto a la evaluación del desempeño de docentes ya nombrados, a cada fin de ciclo es aplicada a través del sistema online los instrumentos para la evaluación de los mismos por parte de los estudiantes.*	*Reglamento Llamado a concurso de cátedra para docentes.* *Reglamento Docente de la FIUNA* *Mecanismo de selección por concurso para profesor encargado de la FIUNA* *Resolucion Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente de las carreras de grado.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Dentro de la FIUNA, desde la coordinación de Innovación Docente se desarrollan cursos de capacitaciones técnicas de formación continúa referente a las necesidades de los docentes de la carrera. La mayoría de las acciones se refieren a capacitación para la virtualidad. No se indican cuáles son las acciones propuestas como resultado de la evaluación.*	*Informe de Actividades. Coordinacion de Innovacion Academica con relación a capacitacion Docentes. FIUNA*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Cada ciclo se realiza una evaluación de desempeño docente, el resultado de la misma es entregado al coordinador de carrera para detectar casos críticos, para lo cual se buscan mecanismos de solución, en comunicación directa del coordinador con los docentes. No se indican cuáles son las acciones propuestas como resultado de la evaluación.*	*Resumen evaluación Desempeño Docente. Ingeniería Civil. FIUNA*



	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El estatuto de la UNA contempla tanto el procedimiento de promoción docente como del periodo de permanencia en el escalafón docente correspondiente, esto está sujeto a llamados a concurso por parte de las autoridades de la Institución. Los últimos llamados a escalafonamiento docente fueron realizados en 2016 y 2020.*	*Estatuto de la UNA* *Publicacion Llamado escalafon Docente 2016.* *Publicacion Llamado escalafón Docente 2020. FIUNA*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Se encuentran disponibles para docentes dentro de la UNA - FIUNA varios programas de movilidad, como por ejemplo AUGM; ERASMUS MUNDUS; ZICOSUR UNIVERSITARIO. Además, en la FIUNA existen programas de becas y premios a los cuales los docentes tienen acceso. Se verifica la movilidad (Anexo 3.2.1.9) pero no si la adjudicación está basada en los resultados de la evaluación docente.*	*Informe de la Coordinación de Movilidad Académica. FIUNA* *Planilla de registros de Becas Docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección de los docentes se realizan con transparencia a través de concurso público, y difundidos por el sitio web de la FIUNA; la evaluación es realizada a través de instrumentos de evaluación aplicados y socializados.* *No se indican cuáles son las acciones propuestas como resultado de la evaluación para capacitación y planes de mejora de la docencia.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con los registros presentados los profesores tienen importante experiencia docente y profesional acorde a los requerimientos de als asignaturas que dictan.* *Para la selección docente se cuenta con una la matriz de evaluación en la cual uno de los criterios corresponde a la formación académica, investigación y experiencia profesional de competencia en la asignatura objeto del llamado.*	*Reglamento Llamado a concurso de cátedra para docentes. FIUNA* *Reglamento Docente de la FIUNA*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA y la UNA exigen a sus profesores tener una formación pedagógica necesaria para ser vinculados a los procesos de enseñanza de la Carrera, considerando lo establecido en la Ley 4995/2013 de Educación Superior. Dentro de la matriz de evaluación en el proceso del llamado para la selección y nombramiento del plantel docente de la Carrera de Ing. Civil, uno de los criterios corresponde a la formación en pedagogía universitaria del postulante. Además, el estatuto de la UNA para los docentes escalafonados contempla que los mismos posean capacitación pedagógica en educación superior y la realización de una demostración de sus aptitudes didácticas o de su especialidad.*	*Reglamento Llamado a concurso de catedra para docentes. FIUNA* *Reglamento Docente de la FIUNA* *Mecanismo de selección por concurso para profesor encargado de la FIUNA* *Ley 4995/2013 de Educación Superior*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Existen varias actividades en investigación que cuentan con la participación de docentes de la carrera. Sin embargo, no se evidencia importante producción intelectual de los profesores, producto de su participación en proyectos de investigación.*	*Informe de la Coordinación Ingeniería Civil. FIUNA.* *Líneas de Investigación Res. CD/FACET N° 257/20 del 17/12/2020.* *Proyectos de investigación con participación de docentes de la Unidad Académica.* *Página web de la FACET: https://facet-unc.edu.py/repositorio/*

	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con docentes con formación en postgrado, de maestría y/o Doctorado, culminado en su área de especialidad. Además, algunos docentes de la carrera imparten clases en los programas de postgrado organizados por el Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la FIUNA.*	*Informe de la Coordinación Ingeniería Civil. FIUNA. Planilla de Caracterización docente*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia coherencia entre el nivel de formación y la experiencia de los docentes con las actividades de docencia, investigación y servicio que desarrollan.* *Para la evaluación en el proceso del llamado para selección y nombramiento del plantel docente, se cuenta con indicadores en lo referente a docencia, investigación y extensión.*	*Reglamento Llamado a concurso de catedra para docentes. FIUNA* *Reglamento Docente de la FIUNA. Mecanismo de selección por concurso para profesor encargado de la FIUNA* *Informe de la Coordinación Ingeniería Civil. FIUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con docentes con formación en postgrado, de maestría y/o Doctorado, culminado en su área de especialidad. Algunos docentes de la carrera imparten clases en los programas de postgrado organizados por el Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la FIUNA. Es coherente el nivel de formación y la experiencia de los docentes con las actividades de docencia, investigación y servicio que desarrollan. Existen varias actividades en investigación que cuentan con la participación de docentes de la carrera. Sin embargo, no se evidencia importante producción intelectual de los profesores, producto de su participación en proyectos de investigación.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA ofrece capacitaciones y perfeccionamiento en didáctica, utilización de herramientas digitales, gestión y apoyo académico, como también en áreas específicas de conocimiento.*	*Informe de Actividades. Coordinación de Innovación Académica con relacion a capacitacion Docentes. FIUNA.* *Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Civil. FIUNA*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*En lo relacionado al tema de discapacidad e inclusión se cuenta con una Política y un Programa de Atención a Estudiantes, que establecen estrategias para la implementación de un modelo educativo inclusivo dentro de la Institución y se han realizado cursos dirigidos a docentes en el marco del mismo. No se presentaron evidencias de capacitación docente para atención de estudiantes con discapacidad.* *Sí se presenta evidencia de capacitación en bioseguridad y uso de TIC.*	*Publicación capacitación sobre temas relacionados a seguridad. FIUNA* *Política de Atención al Estudiante* *Programa de Atención al Estudiante* *Reglamento de Laboratorio del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.* *Instructivo de Seguridad y Salubridad de la FIUNA* *Informe de Actividades. Coordinación de Innovación Académica con relación a capacitación Docentes.*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Coordinación de Innovación Académica es la encargada de la formación y actualización pedagógica y técnica continua del profesorado, para impulsar la innovación educativa en las aulas y ayudar a los estudiantes a desarrollar su mayor potencial de aprendizaje. Esta instancia es de implementación reciente y no se evidencian acciones de innovación pedagógica, más allá de la capacitación para clases virtuales, ni acciones de capacitación permanente.*	*Informe de la Coordinación de Innovación Académica.* *Planilla de Registros de Becas Docentes.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera acceden a becas de acuerdo a un plan de becas y a la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto; en otros casos los costos de los cursos dictados en la FIUNA son exonerados a los docentes o son otorgados beneficios de arancel diferenciado.*	*Planilla de Registros de Becas Docentes. FIUNA* *Reglamento de Becas, Premios y Exoneracion. FIUNA*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Los Docentes de la carrera acceden a capacitación continua, pero en los planes de capacitación no se presenta evidencia de que estas acciones contemplan los resultados de las evaluaciones de desempeño docente.*	*Planilla de Registros de Becas Docentes. FIUNA* *Informe de la Coordinación de Innovación Académica . FIUNA*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Parcialmente*	*El Mecanismo y Herramientas de consulta a la comunidad Académica es muy reciente.* *En la sistematización de los resultados de las encuestas de satisfacción aplicados a los diferentes actores, el 89% de los docentes manifiestan estar conformes con las capacitaciones de perfeccionamiento ofrecidos por la Unidad Académica.*	*Resolución Manual Mecanismos y Herramientas de Consulta a la Comunidad. FIUNA.* *Sistematización de los resultados de satisfacción aplicados a los diferentes actores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La FIUNA ofrece capacitaciones y perfeccionamientos en áreas pedagógicas, utilización de herramientas digitales, gestión y apoyo académico, como también en algunas áreas específicas de conocimiento. Los Docentes de la carrera acceden a capacitación continua, pero en los planes de capacitación no se presenta evidencia de que se contemplan los resultados de las evaluaciones de desempeño docente.*			



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA y la Carrera, disponen de mecanismos de orientación a los alumnos con mayores dificultades en el desarrollo de la Carrera, especialmente en Cursos Básicos. La orientación académica se da a través del acompañamiento de la Dirección Académica, las Direcciones de Departamentos y Coordinaciones de Carrera y el Departamento de Bienestar Estudiantil, a cuyo cargo se encuentra el Programa de Atención al Estudiante (PAE).*	*Política de Atención a Estudiantes de la FIUNA* *Programa de Atención al Estudiante. FIUNA* *Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades que implementa el programa de atención al estudiante de la FIUNA, son planificadas y monitoreadas en cada ciclo académico. En el marco del programa de atención al estudiante, se realizan jornadas de Inducción a Estudiantes, y cuenta con Orientación Psicológica, acompañamiento Psicopedagógico, Apoyo Psicosocial y Asesoramiento Académico.*	*Políticas de Atención a Estudiantes de la FIUNA* *Programa de Atención a Estudiantes. FIUNA* *Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica planificadas se implementan efectivamente con los estudiantes desde el ingreso de los mismos hasta la culminación de la carrera.*	*Instructivo de Seguridad y Salubridad de la FIUNA* *Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA* *Informe de la Dirección de Administración. FIUNA*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica están contempladas en las políticas y programa de atención al estudiante, los cuales tienen como eje estratégico el enfoque inclusivo. Se contemplan la asistencia psicológica y psicopedagógica para estudiantes que lo requieran, así también se proveen tutorías para casos de problemas de aprendizaje, a solicitud de los estudiantes.*	*Instructivo de Seguridad y Salubridad de la FIUNA* *Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA* *Informe de la Dirección de Administración. FIUNA*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*Se percibe que los resultados de las actividades de orientación académica permiten parcialmente el logro de los aprendizajes, por los Informes recogidos por el PAE. Sólo el 65% los estudiantes manifiesta conformidad con las actividades de orientación académica llevadas a cabo para el logro de los aprendizajes. Además de las manifestaciones de los estudiantes se indicó la existencia de una la alta tasa de retención en los cursos básicos y un excesivo tiempo de permanencia en la carrera.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes Ingeniería Civil. FIUNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La FIUNA y la Carrera, disponen de mecanismos de orientación a los alumnos con mayores dificultades en el desarrollo de la Carrera, especialmente en Cursos Básicos. La orientación académica se da a través del acompañamiento de la Dirección Académica, las Direcciones de Departamentos y Coordinaciones de Carrera y el Departamento de Bienestar Estudiantil. Cuenta con el Programa de Atención al Estudiante (PAE), destinado a ese propósito. No obstante, llama la atención la alta tasa de retención en los cursos básicos y el tiempo de permanencia en la carrera, lo que genera dudas sobre la eficacia del Programa PAE.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera forma parte del Programa de Becas y exoneraciones de la FIUNA y de la UNA, para los estudiantes. Este programa se focaliza en estudiantes de pocos recursos y se encuentra debidamente reglamentado y formalizado.*	*Reglamento de Becas, Premios y Exoneraciones FIUNA* *Proyecto Ayuda FIUNA Virtual 2020-2021*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas se aplican anualmente de acuerdo a la reglamentación y se realizan informes sobre la implementación. Además, se cuenta con arancel cero. El Departamento de Bienestar Estudiantil se encarga de la aplicación de los programas de apoyo.*	*Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE).* *Proyecto Ayuda Fiuna Virtual 2020-2021* *Planilla de registros de Becas Estudiantes.* *Publicación Costos Aranceles. Arancel Cero.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA cuenta con un Consultorio Médico con personal de la Salud, el cual está disponible para docentes, estudiantes y funcionarios. Cabe mencionar que en actividades especiales, tales como exámenes de admisión se cuenta con una cobertura médica y de enfermería; además, dentro de la Institución los estudiantes de la carrera cuentan con orientación Psicológica. Las medidas de bioseguridad son aplicadas en toda la infraestructura de la FIUNA.*	*Instructivo de Seguridad y Salubridad* *Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE).* *Informe de la Dirección de Administración.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de atención a la salud se encuentran formalizados por la Política y el Programa de Atención al Estudiante (PAE) y se aplican sistemáticamente y sus gestiones son controladas, generando informes periódicos.*	*Programa de Atención a Estudiantes. FIUNA* *Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE). FIUNA* *Informe de Asistencia Médica. FIUNA*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Tanto el programa de becas y los servicios médicos son difundidos mediante medios de comunicación formales, como ser la página web de la FIUNA, además de las redes sociales. Además están difundidos a través de los tableros de la institución.*	*Publicación Bienestar Estudiantil. FIUNA, página web, http: //www.ing.una.py/.* *Convocatoria a Becas https://facet-unc.edu.py/primera-convocatoria-2022/ y Convocatoria Arancel Cero http://facet-unc.edu.py/convocatoria-gratuidad/*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa cada año académico actividades extracurriculares, artísticas, culturales y deportivas. Las actividades extracurriculares son realizadas a través de la Dirección de Extensión, que cuenta con los mecanismos para el efecto, Además, se cuenta con espacios deportivos para el usufructo de los estudiantes y funcionarios. Asimismo, se apoyan las actividades culturales y ferias de emprendimiento.*	*Informe de actividades de Extensión. Ingeniería Civil. FIUNA. "* *Informe de Proyectos ejecutados por BE y OA.* *Informes de Actividades Extracurriculares.* *Resoluciones de Becas al Elenco Artístico 2020-2021.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de apoyo a estudiantes en las áreas mencionadas son gestionados y controlados por la Dirección de Extensión, quien se encarga de su aplicación sistemática, generando los informes correspondientes. La FIUNA dispone de recursos económicos para el apoyo a estas actividades, y los ejecuta efectivamente.*	*Informe de actividades de Extensión. Ingeniería Civil. FIUNA.* *Convenios de Movilidad docentes, funcionarios, estudiantes.* *Calendario de actividades de Extensión - Resultados de los Proyectos de Extensión . FIUNA*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Unidad Académica cuenta con convenios vigentes Nacionales e Internacionales. Se aplican sistemáticamente como el Programa Erasmus. La Coordinación de Movilidad, dependiente de la Dirección Académica es la encargada del control y la aplicación efectiva y sistemática de la movilidad estudiantil nacional e internacional. Se evidencia en el informe de la Coordinación de Movilidad Académica que estudiantes de la carrera participan de intercambio internacional.*	*Informe de la Coordinación de Movilidad Académica. FIUNA.* *Convenios de Movilidad docentes, funcionarios, estudiantes.* *Resolución plazas para programas de Movilidad Educativa. FIUNA*

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera participa y promueve las gestiones realizadas por la FIUNA y la UNA, para la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Se han realizado progresos parciales para el proceso de eliminación de las barreras físicas y actitudinales.*	*Publicación de charlas y seminarios sobre temas relacionados a enfoque inclusivo.* *Programa de Atención a Estudiantes.* *Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo.* *Informe del Departamento de Bienestar Estudiantil y el Programa de Atención al Estudiante (PAE).* *Informe de la Dirección de Administración.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera forma parte del Programa de Becas y exoneraciones de la FIUNA y la UNA, para los estudiantes. Este programa se focaliza en estudiantes de pocos recursos y se encuentra debidamente reglamentado y formalizado. La Coordinación de Movilidad, dependiente de la Dirección Académica, es la encargada del control y la aplicación efectiva y sistemática de la movilidad estudiantil nacional e internacional. Se han realizado progresos parciales para el proceso de eliminación de las barreras físicas y actitudinales que favorecen la inclusión de alumnos con discapacidad.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA se rige por lo establecido en la Resolución del Rectorado "Por la cual se aprueba la actualización de los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción". Además existe una Resolución interna de FIUNA referente a los lineamientos para evaluación de desempeño.*	*Lineamientos Generales para la Evaluacion de Desempeño e Identificacion del potencial del Talento Humano de la FIUNA* *Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios de la UNA*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*En la página web de la FIUNA se publican los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción de personal administrativo en el apartado de Dirección de Gestión de Talento Humano.*	*Publicación en página web.* *Departamento de incorporación del personal de la FIUNA*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*En la página web son publicados toda la información referente a los llamados a concursos, donde se pueden visualizar el cumplimiento de los procedimientos de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.*	*Publicación en la página web.* *Departamento de incorporación del personal de la FIUNA* *Llamados a concursos FIUNA*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La UNA y la FIUNA, se rigen por las reglamentaciones de la administración del Estado. La Ley de la Función Pública rige al personal administrativo y de apoyo. La Dirección de Talento Humano cuenta con políticas al respecto del Plan de Carrera.*	*Tabla de Denominación y requisitos de Cargos Administrativos de la UNA* *Política de Desarrollo del Talento Humano*

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Gestión de Talento Humano se encarga de la implementación sistemática del Plan de Carrera , mediante los llamados a concursos en base a la disponibilidad presupuestaria y la necesidades detectadas en la Institución.*	*Publicación. Departamento de incorporación del personal de la FIUNA* *Planes de capacitación y Perfeccionamiento.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran establecidos. Estos están debidamente reglamentados y difundidos a través de la página web de la FIUNA y se aplican con transparencia. La Dirección de Gestión de Talento Humano garantiza la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, además de la promoción de los mismos, a través de un plan de carrera mediante los llamados a concursos en base a la disponibilidad presupuestaria y las necesidades detectadas en la Institución.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Para la selección del personal administrativo se utiliza una matriz de selección dónde se puntúa la formación académica y capacidades, de acuerdo con el perfil requerido. Además existe una resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA que reglamenta los requisitos generales para acceder a los cargos administrativos.*	*Tabla de denominación y requisitos de cargos administrativos de la UNA* *Actas finales de selección e incorporación del personal administrativo y de apoyo FIUNA*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Existe un Plan de capacitación y perfeccionamiento, además de cursos seleccionados por el área correspondiente. Además el personal administrativo puede acceder a becas ofrecidas por la FIUNA.*	*Planes de capacitación y perfeccionamiento de la FIUNA* *Reglamento de Becas, Premios y Exoneraciones. FIUNA*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existe un Plan de capacitación de perfeccionamiento, y cursos de capacitación que son seleccionadas por el Departamento de Desarrollo, Capacitación y Evaluación Administrativa dependiente de la Dirección de Gestión de Talento Humano; el cual es aplicado cada año.*	*Planes de capacitación y perfeccionamiento de la FIUNA*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la encuesta realizada a actores de la Institución, se percibe que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para cubrir las necesidades de la Carrera de Ingeniería Civil.*	*Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes. Ingeniería Civil. FIUNA*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la encuesta realizada a miembros de la comunidad académica, se manifiesta satisfacción respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo para cubrir las necesidades de la Carrera Ingeniería Civil.*	*Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA.* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes. Ingeniería Civil. FIUNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*En la FIUNA para la selección del personal administrativo se utiliza una matriz de selección dónde se puntúa la formación académica y capacidades de acuerdo con el perfil para el área afín. Además, existe una resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA que reglamenta los requisitos generales para acceder a los cargos administrativos. Existe un plan de capacitación para el personal, que se revela sistemático.*	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.En la página web se encuentran difundidos los procesos de selección de directivos.	*1.En las evaluaciones se realizan cada 12 meses, no se indica con claridad qué ocurre si no alcanza el rendimiento esperado.*
2.Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño de directivos están claramente definidos.	*2.Se revela una insatisfacción relativa de la comunidad con respecto a la gestión directiva con referencia a los logros de los objetivos de la carrera.*
3.La carrera cuenta con un Consejo Asesor y Comité de Autoevaluación	*3.No se verifica si la adjudicación a la movilidad docente está basada en los resultados de la evaluación respectiva.*
4.Los directivos cumplen con la cantidad adecuada de horas, para las funciones inherentes al área de desempeño.	*4.No se indican cuáles son las acciones de mejora o necesidades de capacitación propuestas como resultado de la evaluación docente.*
5.El Código de Ética establece los principios, valores y compromisos éticos que deben regir y orientar la conducta de la comunidad educativa.	*5.No se evidencia importante producción intelectual de los profesores, producto de su participación en proyectos de investigación.*
6.Los procesos de selección de los docentes se realizan con transparencia a través de concurso público.	*6.El Mecanismo y Herramientas de consulta sobre necesidades de capacitación docente es muy reciente.*
7.En el proceso del llamado para la selección y nombramiento del plantel docente uno de los criterios corresponde a la formación académica, investigación y experiencia profesional de competencia en la asignatura	*7.Para los planes de capacitación no se presenta evidencia que se contemplan los resultados de las evaluaciones de desempeño docente.*
8.La FIUNA ofrece capacitaciones y perfeccionamientos en didáctica, utilización de herramientas digitales, gestión y apoyo académico.	*8.No se presentaron evidencias de capacitación docente para atención de estudiantes con discapacidad.*
9.Existencia del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) y acompañamiento de las instancias directivas para el progreso del estudiante en la carrera.	*9.El PAE,si bien tiene un amplio programa de acción, requiere implementarse de forma eficaz, mejorando los resultados de la carrera.*
10.Las actividades que implementa el PAE son planificadas y monitoreadas en cada ciclo académico.	*10.La atención a estudiantes requiere mayores recursos de personal y mejora de condiciones en los espacios físicos en los cuales se presta el servicio.*
11.La Coordinación de Movilidad, dependiente de la Dirección Académica, es la encargada del control y la aplicación efectiva y sistemática de la movilidad estudiantil nacional e internacional.	*11.Se han realizado progresos parciales para el proceso de eliminación de las barreras físicas y actitudinales para inclusión de alumnos con discapacidad.*
12.La Carrera forma parte del Programa de Becas y exoneraciones de la FIUNA y la UNA, para los estudiantes	
13.En la página web de la FIUNA se publican los mecanismos y/o procedimientos para la selección, evaluación y promoción de personal administrativo	
14.Estos mecanismos son aplicados de forma sistemática y de acuerdo a los requerimientos y disponibilidad presupuestal.	
15.Existe un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo, desde la selección hasta el retiro.	
16.Existe un Plan de capacitación de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo, de aplicación sistemática.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Recomendaciones de Mejora
R1. Establecer un mecanismo para el registro de las capacitaciones realizadas, basados en los resultados de la evaluación docente.
R2. Establecer un mecanismo para registro de las mejoras implementadas en la actividad docente, basado en los resultados de la evaluación docente.
R3. Establecer un mecanismo para elaborar planes de capacitación en temas que resulten de la evaluación docente
R4. Incrementar la cantidad de los docentes de jornada media y completa para las actividades de investigación y extensión, favoreciendo la retroalimentación de la docencia de grado y la producción técnica y científica.
R5. Mantener y realizar mayores acciones para el proceso de eliminación de las barreras físicas y actitudinales para inclusión de alumnos con discapacidad.
R6. Mejorar los espacios físicos para la atención a estudiantes para el PAE.
R7. Realizar acciones de implementación y capacitación pedagógica, más allá de la capacitación para clases virtuales.
R8. Incrementar y adecuar las actividades de orientación académica para reducir la tasa de retención en los cursos básicos y el excesivo tiempo de permanencia en la carrera.
R9. Mejorar la atención a estudiantes con mayores recursos de personal



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La FIUNA cuenta con salas de trabajo disponibles adecuadas que reúnen condiciones de iluminación, ventilación, etc, de modo a facilitar el desarrollo de las actividades de los directivos, docentes, administrativos y de personal de apoyo. Se dispone de cartelería de seguridad y extintores en todas las instalaciones. Se respetan las normas de bioseguridad. En cuanto a la accesibilidad, se han dispuesto rampas y elevadores para facilidad de accesos, pero no todas las instalaciones permiten el acceso a personas con discapacidad.	Informe sobre Infraestructura de la FIUNA Informe de la Direccion de Administracion. FIUNA Verificación de instalaciones durante la visita presencial
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Parcialmente	La Sede central de la Facultad de Ingeniería cuenta con 70 salas de clases. Las dimensiones de las salas son variadas por lo que la Sala de Profesores, dependiente de la Dirección Académica, es la encargada de la distribución de las salas de clase conforme a la cantidad de estudiantes que lo utilizan. Las salas de cursos básicos tienen una capacidad para 60 estudiantes, y según lo declarado en la visita, se llenan para las clases respectivas. El área por estudiante no resulta adecuada considerando la circulación de docentes y estudiantes y disposición de objetos (mochilas, abrigos y otros).	Informe de Sala de Profesores. Distribución de aulas. Ingeniería Civil. FIUNA Informe de la Direccion de Administracion. FIUNA Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Parcialmente	Todas las salas de clases están equipadas con proyectores, pizarras acrilicas, sillas, mesa de escritorio con silla, buena iluminación, ventilación, climatizadas; en el caso que requieran otro insumo para el desarrollo de las actividades, el docente recurre a la Sala de Profesores donde se le provee de los insumos necesarios (notebooks, pinceles acrílicos, borradores, etc). Si el Docente precisa algún software para el desarrollo de su clase, el mismo solicita a la Dirección de Tecnologia de la Información (DTI). Sin embargo, en la reunión con docentes se ha señalado como deseable que ya se dispongan en clase los equipamientos en sala, de modo a hacer más efectivo el tiempo de clase, ya que a veces la atención a los pedidos de los docentes no tiene una respuesta rápida y efectiva. Adicionalmente, se menciona que en las salas visitadas el mobiliario no se encontraba en estado óptimo (sillas para estudiantes).	Informe Dirección de Tecnología de la Información. FIUNA Informe de Sala de Profesores. Distribución de aulas. Ingeniería Civil. FIUNA Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca Central de la FIUNA está equipada con buena Iluminacion, ventilacion, climatizacion, sillas, mesas para lectura. La misma además cuenta con wifi gratuito y ordenadores debidamente acondicionados, cuenta con espacio destinado al acervo bibliográfico, oficinas, así como el espacio destinado a la lectura que puede ser utilizado tanto por estudiantes como por docentes y administrativos. Pudo verificarse que el acervo es de acceso directo, lo que facilita su conocimiento por parte de los estudiantes y docentes. Asimismo, ofrece acceso a su catálogo de forma remota para reserva y préstamo de libros.	Informe de las instalaciones de la Biblioteca FIUNA Publicación de la Biblioteca Central de la FIUNA Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La Dirección de Tecnología de la Información se encarga de las aulas de computación, destinadas a clases para las distintas asignaturas, tanto de grado como de postgrado, destinada a consultas y elaboración de trabajos prácticos. Actualmente se cuenta con seis aulas exclusivas de informática, luminosas y climatizadas, con un promedio de 55 máquinas por aula, con los programas necesarios para las diversas asignaturas, internet, mesas, sillas, pizarras acrilicas, proyector. También se dispone de espacios para los estudiantes que accedan con sus propios equipos. En cuanto al acceso a internet, los profesores y estudiantes cuentan con accesos inalámbricos en los bloques de salas y laboratorios. Se cuenta con un Servidor de Aula Virtual Moodle Versión 3.9.6+ con 5000 conexiones recurrentes y 339 aulas generadas.	Informe Dirección de Tecnología de la Información. FIUNA Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial

f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios disponibles para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil están equipados, acondicionados y con espacios adecuados para la realización de prácticas, estas se realizan de forma grupal, asignadas en horarios diferidos, de forma que la práctica dirigida sea acorde al número de estudiantes y al espacio. Algunas prácticas se realizan en el campo. Para las actividades en los laboratorios, se realiza un registro con base en una cantidad máxima de estudiantes para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. La capacidad de los laboratorios varía de 10 a 20 estudiantes por sesión. La cantidad de sesiones necesarias para cada práctica se fija de acuerdo a la cantidad total de estudiantes.	Informe de la Coordinación de Laboratorios. Ingeniería Civil. FIUNA Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial
g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Las instalaciones cuentan con modificaciones edilicias considerando el enfoque inclusivo (Baños, rampas de acceso, señalizaciones, estacionamiento). Sin embargo, aún es limitado por las dimensiones de estos ajustes en rampas y elevadores y en los senderos (sendas para no videntes, falta de señalización externa).	Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el Enfoque Inclusivo. FIUNA Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial
h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La sede Central de la FIUNA cuenta con 1 Cancha de fútbol de campo, 1 cancha de básquetbol y 1 Polideportivo con capacidad para 500 personas y de usos múltiples; además cuenta con una plazoleta central, patios, corredores, un parque ecológico, que son utilizados para actividades extracurriculares. El predio de la FIUNA y el Campus son utilizados por los estudiantes y profesores para prácticas de campo en diferentes asignaturas de la carrera. También se dispone de aulas para estudio, a disposición de los estudiantes.	Fotografías de espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares. FIUNA Verificación de instalaciones durante la visita presencial.
i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	La estructura edilicia en general de la FIUNA, recibe el mantenimiento adecuado correspondiente. Los planes de expansión y mejoras se realizan sistemáticamente de acuerdo a las necesidades y la disponibilidad presupuestaria. No se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (plan de reciclado y disposición ordenada de los residuos de los laboratorios y de las instalaciones de cantina y campos arborizados, aprovechamiento de agua pluvial, energía solar y otros).	Informe de la Direccion de Administracion. FIUNA Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial.

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con espacios adecuados y en número suficiente para las actividades académicas. Los directivos, docentes, administrativos y estudiantes de la carrera cuentan con espacios adecuados, seguros, confortables, con buenas condiciones sanitarias y de bioseguridad razonable, accesibles y con adecuación inclusiva incipiente para el desarrollo de sus actividades.* *Para el acceso a clases y laboratorios se dividen a los estudiantes en secciones y/o grupos de modo a que las salas de clases y los laboratorios sean adecuados en relación al número de estudiantes. Las aulas están equipadas con lo necesario para el desarrollo de las clases. Sin embargo, se señala que los espacios de las aulas de cursos básicos con 60 participantes resultan insuficientes.* *Se cuenta con biblioteca, salas de informática y laboratorios con espacio y equipamientos necesarios.* *Se verifica la necesidad de un Plan de Manejo Ambiental actualizado para el campus.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Parcialmente*	*En los laboratorios utilizados por la carrera de Ingeniería Civil se dispone de los equipamientos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. Estos equipos son generalmente utilizados por el Jefe de Laboratorio o en su caso por el laboratorista encargado y supervisados por éste según sea cada caso de práctica.* *Sin embargo, en el Laboratorio de Hidráulica se ha notado que los equipamientos no se encontraban enteramente disponibles para las prácticas de la carrera.*	*Informe de la Coordinación de Laboratorios. Ingeniería Civil. FIUNA* *Proyecto Revitalización del Canal Pendiente Variable del Lab de Hidráulica de la FIUNA: 2022* *Información adicional: Consideración de los pedidos de docentes para provisión de laboratorios y biblioteca en el presupuesto: presenta pedidos de equipos para laboratorios firmados por los jefes de laboratorio* *Verificación de instalaciones durante la visita presencial (13 de julio).*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, se establecen las normativas para el uso de los laboratorios. El registro de uso de recursos e insumos están debidamente asentados y controlados por el Jefe de Laboratorio.*	*Informe de la Coordinación de Laboratorios. Ingeniería Civil. FIUNA* *Bienes adquiridos Proyectos CONACYT - FIUNA 2017-2021* *Ejemplo de Registro Uso de Equipos de Laboratorio 2020. Ingeniería Civil. FIUNA* *Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Las inversiones realizadas en los distintos laboratorios pertenecientes a la carrera se realizan sistemáticamente y el relevamiento de las necesidades está a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones, UOC, conforme a los procedimientos establecidos por las Leyes financieras y administrativas del Estado.* *Además, se han adquirido equipos mediante proyectos de Investigación financiados por el CONACYT.* *Sin embargo, en el Laboratorio de Hidráulica se ha notado falta de actualización y adquisición de los equipamientos.*	*Bienes adquiridos Proyectos CONACYT - FIUNA 2017-2021* *Resolución de Adjudicación de equipos y softwares. Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental. FIUNA* *Informe de la Dirección de Finanzas. FIUNA* *Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial.* *- Consideración de los pedidos de docentes para provisión de laboratorios y biblioteca en el presupuesto: presenta pedidos de equipos para laboratorios firmados por los jefes de laboratorio* *- INFORME PROYECTOS INV+POSTG. EQUIPOS LAB Y BIENES ADQUIRIDOS 2016-2023 (2): son proyectos de FIUNA, en general*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*En cuanto al acceso a internet, los profesores y estudiantes cuentan con accesos inalámbricos en los bloques salas, biblioteca y laboratorios. Se cuenta con un Servidor de Aula Virtual Moodle Versión 3.9.6+* *Los docentes y estudiantes pueden acceder a títulos de libros electrónicos a través de 2 plataformas que son Ebooks-724 (libros editoriales McGraw-Hill y Cengage) y Vitalsource (Editorial Pearson). También los usuarios tienen acceso a la Biblioteca Virtual del CONACYT, CICCO, al Catálogo Público OPAC de la FIUNA, a la Plataforma Research4life.* *Los docentes, funcionarios y estudiantes cuentan con correos electrónicos con dominio @ing.una.py y @fiuna.edu.py.* *La Facultad cuenta con un sitio web oficial donde se publica información*	*Informe de Direccion de Tecnologia de la Información. FIUNA* *Informe de las instalaciones de la Biblioteca. FIUNA* *Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Biblioteca de la Facultad de Ingeniería tiene actualmente bibliografías disponibles de las diferentes áreas de ingeniería civil. Además tiene habilitado acceso a sus usuarios a 3 Editoriales: Pearson, McGraw-Hill y Cengage Learning. Actualmente se puede acceder a 949 títulos de libros electrónicos a través de 2 plataformas que son Ebooks-724 (libros editoriales McGraw-Hill y Cengage) y Vitalsource (Editorial Pearson).* *También los usuarios tienen acceso a la Biblioteca Virtual del Conacyt CICCO, Catálogo Público OPAC de la FIUNA, Plataforma Research4life y a todas las Bibliotecas de la UNA. Por lo que la biblioteca cuenta con los textos bases y la bibliografía recomendadas en las diferentes asignaturas de la carrera, que son permanentemente actualizados.*	*Acervo Bibliográfico. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Verificación de instalaciones durante la visita presencial (13 de julio).*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la nueva estructura organizacional, la FIUNA cuenta con el Departamento de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, dependiente de la Dirección de investigación, encargado de la propiedad intelectual y de la transferencia de tecnología, conforme al Estatuto, los Reglamentos, Manuales, normas y acuerdos de la Universidad y de la FIUNA.* *La FIUNA se rige por lo establecido en las legislaciones vigentes que como entidad del Estado debe responder, lo regulado por la Universidad Nacional de Asunción (Resolución del CSU N° 150-00-2013 que aprueba el Reglamento sobre propiedad intelectual) y además, la Resolución que aprueba el Reglamento Académico para la aplicación del PEA con herramientas digitales de la FIUNA.*	*Reglamento Académico para la aplicación del PEA con Herramientas Digitales. FIUNA* *Informe de Innovación Académica sobre Propiedad Intelectual. FIUNA* *Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA* *Documento adicional:* *Res. D N° 412/2023: Premios e incentivos a publicaciones y participación en competencias para docentes y estudiantes; pagos de tasas de propiedad intelectual* *Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*El acervo bibliográfico de la FIUNA cuenta con una amplia variedad de libros, revistas y material digital, que se van actualizando permanentemente, acordes a las necesidades de la carrera. Para su actualización se consulta al personal académico de forma periódica.* *Se dispone además de acceso a bases de datos y a otras bibliotecas con acceso electrónico.*	*Informe de las instalaciones de la Biblioteca. FIUNA.* *Acervo Bibliográfico. Ingeniería Civil. FIUNA* *Documento adicional:* *- Consideración de los pedidos de docentes para provisión de laboratorios y biblioteca en el presupuesto: presenta pedidos de equipos para laboratorios firmados por los jefes de laboratorio* *Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial (13 de julio).*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Tecnología de la Información (DTI) es la responsable de la administración de las salas de computación u otro tipo de recurso informático. Cuenta con un sistema de reserva, disponible en el sitio web de la FIUNA, donde los usuarios registrados, conforme al calendario y la disponibilidad, pueden solicitar la reserva de las salas de computación o de algún recurso informático (notebook, proyector, etc.).*	*Informe Dirección de Tecnología de la Información* *Sistema de Reserva Aulas de computación. FIUNA* *Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*Según la Encuesta realizada a docentes y estudiantes de la carrera más del 80% ha expresado satisfacción respecto al espacio físico destinado ya sea a aulas, biblioteca, laboratorios, etc. Además, expresaron una satisfacción mayor al 85% de los estudiantes respecto a la cantidad y actualidad de los acervos bibliográficos. Las encuestas presentadas corresponden a una sola aplicación (no se presenta histórico).* *Sin embargo, en la reunión con docentes se verifica un reclamo respecto a la disponibilidad de equipamiento en aulas, de forma oportuna para evitar demoras en el inicio de las clases.*	*Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Verificación de instalaciones: resultado de la visita presencial*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos para el uso eficiente de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico . La carrera cuenta con equipos e insumos disponibles en casi todos los laboratorios, con excepción del Laboratorio de Hidráulica. Los equipos y recursos disponibles se encuentran registrados, y son actualizados según necesidad. Tanto estudiantes como docentes tienen acceso a redes de información, con acervo bibliográfico suficiente y actualizado. Existe un departamento especializado para el cumplimiento de la propiedad intelectual. La comunidad académica manifiesta su conformidad con los recursos disponibles, aunque es mejorable la atención a docentes con equipamiento en las aulas.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA se rige por las Leyes financieras y administrativas del Estado, su Decreto Reglamentario, Ley de Presupuesto y su Decreto Reglamentario, Resoluciones de la Contraloría General de la República, Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, Decreto que establece el Plan Financiero y resoluciones respectivas que se aplican sistemáticamente por la Dirección de Finanzas y la Dirección Administrativa, y el Estatuto de la UNA.*	*Estatuto de la UNA* *Ley de Administración Financiera del Estado* *Decreto reglamentario N° 3264 de la Ley de PGN 2020* *Ley N° 6469 Ley de PGN para el 2020* *Informe de Finanzas_Proyectos de Extensión e Investigación_Procedimientos administrativos y financieros_Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control. FIUNA* *PAC 2019 al 2022. FIUNA* *Documento adicional:* *- Memorándum N° 63/2023 informe arancel cero: beneficiários 2021-2022-2023*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En su carácter de institución de gestión pública, los procedimientos administrativos y financieros son proporcionados a los directivos de la carrera para su implementación efectiva. Son difundidos al público interesado a través del sitio web institucional.*	*Estatuto de la UNA* *Ley de Administración Financiera del Estado* *Provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos. FIUNA* *Documento adicional:* *- Memorándum N° 63/2023 informe arancel cero: beneficiários 2021-2022-2023*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros se implementan en el marco del Presupuesto de Gastos de la Nación, cuyas asignaciones están explícitas en el Plan Anual de Contrataciones.*	*Estatuto de la UNA* *Ley de Administración Financiera del Estado* *Informe de Finanzas_Proyectos de Extensión e Investigación_Procedimientos administrativos y financieros_Necesidades Presupuestarias, seguimiento y control. FIUNA*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los requerimientos presupuestarios de la carrera contemplan un procedimiento de consulta a docentes, jefes de laboratorio y de carrera, así como de biblioteca para el relevamiento de las necesidades, las cuales se elevan anualmente a la Dirección Financiera mediante el Plan Anual de Contrataciones, requerimientos que son aprobados por los directivos de la carrera.*	*PAC 2019 al 2022. FIUNA* *Documento adicional:* *- Consideración de los pedidos de docentes para provisión de laboratorios y biblioteca en el presupuesto: presenta pedidos de equipos para laboratorios firmados por los jefes de laboratorio* *-Reunión con docentes y Visita a laboratorios e instalaciones especiales durante la visita presencial (13 de julio).*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Toda la información de ejecución presupuestaria se encuentra disponible en la página web, en cumplimiento de la La FIUNA cuenta con la Oficina de Acceso a la información pública-OAIP, establecida por ley No 5189/2014.*	*Provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos. FIUNA* *Ley 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.* *Reunión con Oficina de Acceso a la Información.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La ejecución presupuestaria de la FIUNA se aplica sistemáticamente, teniendo en cuenta la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos y las disposiciones legales que se requiere cumplir a ese respecto.*	*Provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos. FIUNA* *Ley 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.* *Reunión con directivos y personal administrativo.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*En las encuestas realizadas a docentes, más del 90% manifiestan satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros.* *Sin embargo, solo el 65% del estudiantado ha manifestado satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros.*	*Resultados de Encuestas aplicadas a Docentes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Resultados de Encuestas aplicadas a Estudiantes. Ingeniería Civil. FIUNA* *Reuniones con docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos, son difundidos para conocimiento del público en general, a través del sitio web de la FIUNA. El Plan Anual de Contrataciones compila las necesidades presupuestarias de toda la institución y el Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental consulta las necesidades de la carrera (todos los actores educativos), para su posterior remisión a la Dirección de Finanzas. En la República del Paraguay las Leyes 5189/2014 y la 5282/2014 garantizan el libre acceso a la información de ejecución presupuestaria y otras que puedan ser requeridas por la Contraloría General de la República, la Dirección de Auditoría General del Rectorado de la UNA y Auditoría Interna de la FIUNA.* *Se manifiesta disconformidad de los estudiantes con los procedimientos administrativos que les afectan.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES *

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.Las dependencias edilicias tanto para oficinas, como para aulas, laboratorios e instalaciones especiales se encuentran adecuadas en espacio y condiciones de mantenimiento.	1.Los espacios en las aulas de cursos básicos con cupo para 60 estudiantes resulta insuficiente.
2. Las salas de clase están equipadas razonablemente para el dictado de las clases.	2.Las disposiciones edilicias de inclusividad son aún incipientes para acoger personas con discapacidad (permanente o temporal).
3.Las salas de informática cuentan con recursos disponibles, actualizados y en condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.	3.El mobiliario de las salas de clase de cursos básicos muestran deterioro y en su configuración física pueden resultar incómodos.
4.Las instalaciones de biblioteca se presentan adecuadas, permitiendo tanto el acceso al acervo como a espacios de lectura y trabajo de la comunidad académica.	4.Se verifica cierta disconformidad docente con la atención a la disponibilidad oportuna de equipamiento en el aula.
5.Se cuenta con espacios de recreación, deportes y salas de estudio debidamente equipados y disponibles para los estudiantes.	5.En el Laboratorio de Hidráulica se verifica que la instalación no se encuentra en condiciones para la ejecución de las prácticas.
6.. Las instalaciones se encuentran en condiciones razonables en cuanto a los equipamientos para el desarrollo de las actividades académicas de estudiantes y docentes, y la atención es continuada abarcando los turnos mañana, tarde y noche.	6.En el Laboratorio de Hidráulica se ha notado falta de actualización y adquisición de los equipamientos.
7.Se cuenta con procedimientos claramente definidos para registro, adquisición y actualización de equipos e insumos de laboratorios.	7.En su carácter de institución pública puede tener restricciones presupuestarias por disponibilidad de recursos.
8.El acceso a redes de información se encuentra garantizado para los estudiantes y docentes.	8.La prestación de servicios a terceros en ensayos de laboratorio y proyectos de investigación, como fuente externa de financiamiento es incipiente.
9.El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	
10.La institución cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria claramente definidos.	
11.Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	
12.Las necesidades de los actores de la carrera son consultadas mediante procedimientos formales e integradas al presupuesto solicitado, de forma sistemática.	

Recomendaciones de Mejora

R1. Mejorar las condiciones físicas y de mobiliario para aulas con capacidad de 60 estudiantes (materias en el ciclo básico).

R2. En el ámbito de inclusividad se recomienda ampliar las instalaciones de acceso, considerando rampas (pendiente y ancho), elevadores (tamaño), sanitarios (tamaño) y senderos señalizados (no videntes o visión disminuida y señalización del campus).

R3. Mejorar las condiciones de los laboratorios, observando la disponibilidad y el orden interno de los recursos materiales, teniendo en cuenta la accesibilidad y la seguridad de los actores dentro de las instalaciones.

R4. Impulsar el desarrollo de la prestación de servicios a terceros y de proyectos con financiamiento externo, para captación de recursos financieros con el propósito de crecimiento en investigación y vinculación con el medio.

R5. Mejorar las condiciones físicas y de equipamiento de laboratorio de Hidráulica y de Saneamiento.

R6 Atender las disconformidades manifestadas por los docentes en cuanto a equipamiento y atención a docentes en el aula

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera cuenta con unos mecanismos para el seguimiento y con una base de datos de sus egresados, ambos muy incipientes. No se presenta evidencia de un seguimiento regular de sus actividades ni una comunicación continua con ellos, con ofrecimientos que permitan acercarlos a la Institución. La relación con la Institución se da más por el interés particular de cada egresado que por las acciones que provengan de la Carrera.*	*Informe de la Coordinación de Postgrado* *Informe de encuesta a egresados* *Resultado de entrevista con Egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*Se han elaborado algunas encuestas para buscar conceptos sobre la situación de la Ingeniería Civil y el ejercicio de la profesión. De ellas se extrae alguna información sobre las necesidades de formación de los egresados. No se hace un sondeo específico para conocer las necesidades de formación de los egresados, aunque sí se les informa sobre capacitaciones que tiene la FIUNA en las áreas relacionadas con la Ingeniería Civil.*	*Informe de la Coordinación de Postgrado* *Informe de encuesta a egresados* *Informe de encuesta a empleadores* *Resultado de entrevista de reunión con Egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNA ofrece cursos de posgrado en diferentes áreas de la Carrera organizados por la Coordinación de Posgrado, se destacan la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, la Maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos, Maestría en Educación con Énfasis en Carreras de Ingeniería. También cursos de Especialización en Docencia en Educación Superior y en Didáctica Universitaria, Cursos de Capacitación en Tecnología básica de hormigón. Tasación de inmuebles, Sostenibilidad en la Construcción. Gestión de proyectos Mc Proiect, Modelación Hidrológica. Estas capacitaciones son divulgadas a través de la Web de la Universidad para conocimiento de los egresados y el público en general. Sin embargo, no se evidencia que la oferta esté vinculada a las necesidades de formación de interés de los egresados.*	*Informe de la Coordinación de Postgrado* *Resultado de reunión con Egresados* *Reunión Coordinación de Posgrados.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta realizada a egresados prevé consultas sobre el tiempo de inserción laboral. En las mismas se ha detectado más del 75% de los encuestados se ha insertado laboralmente antes inclusive de culminar la carrera.*	*Base de datos de Egresados. Ingeniería Civil. FIUNA* *Encuesta a egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Existe concordancia entre la ocupación laboral y el título de Ingenieros Civiles de los egresados; sus trabajos se realizan especialmente en temas de construcción de edificaciones, ingeniería vial y de transporte e ingeniería de recursos hídricos. En las encuestas a egresados se ha detectado 95% se ha insertado en empleos relativos a la carrera de Ingeniería Civil.*	*Informe de la Coordinación de Postgrado* *Resultado de reunión con Egresados* *Reunión Coordinación de Posgrados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Las responsabilidades asumidas por los egresados están en línea con la formación recibida en la Carrera y de acuerdo con la experiencia que obtienen a partir de su trayectoria laboral. Para los egresados lo más importante es la experiencia que adquieren una vez que comienzan su etapa laboral, pues consideran que al graduarse la experiencia práctica es muy escasa. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad según vayan adquiriendo experiencia en el ejercicio de la profesión. Adquieren responsabilidades como empresarios, directivos o gestores públicos. Esta situación se debe a la extensa trayectoria de la FIUNA en la formación de ingenieros.*	*Informe de la Coordinación de Postgrado* *Resultado de reunión con Egresados* *Resultado de entrevistas con Coordinación de Posgrados.*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan evidencias de la participación de los egresados en el proyecto académico por las encuestas realizadas con miras a los procesos de acreditación. Igualmente, se presenta evidencia de actividad con los egresados que son profesores y han participado en los ajustes que se han realizado al Proyecto Académico, recientemente.*	*Información extraída de la reunión con egresados.* *Informe de Autoevaluación* *Plan de Desarrollo de la Carrera*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Existe satisfacción con el Perfil de Egreso, aunque en las encuestas y en la reunión con egresados, estos recomiendan hacer mayor énfasis en el tema de herramientas informáticas y en la formación práctica del estudiante, que le permita iniciar su vida laboral con alguna experiencia en el ejercicio de la profesión.*	*Resultado de entrevistas con Egresados* *Resultado de encuesta a egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de contacto y seguimiento con los egresados, aunque los resutlados de aplicación se presentan incipientes y sin preriodicidad de aplicación. Los resultados de estas consultas son considerados en los ajustes del plan de estudios.* *Se evidencia que la relación con los egresados depende más del interés individual de ellos por acercarse a la Universidad, que al contrario. Las relaciones con egresados se materializan más con aquellos que se encuentran vinculados como profesores.* *La carrera ofrece instancias de perfeccionamiento a nivel de postgraduación para sus egresados.* *Existe evidencia de que los egresados acceden rápidamente al mundo laboral de su área de formación y son valorados como profesionales de la ingeniería. Dada la larga trayectoria de la carrera, cuensta con egresados en puestos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Las instancias verificables de vinculación con el medio se evidencian a través de las actividades de Extensión y de los Proyectos Finales de Grado. Se cuenta con vínculos a través de convenios con entidades públicas y privadas para la realización de proyectos y la vinculación de estudiantes en Pasantías. Igualmente para procesos de movilidad e intercambio con otras Instituciones de Educación Superior, del nivel Nacional e Internacional. Se destacan convenios tipo marco y también convenios específicos. Los servicios que se prestan a través de los Laboratorios también constituyen un medio de vinculación con el medio y posicionan a la Carrera como unidad que apoya los procesos de control de calidad de las obras. la FIUNA cuenta también con una Bolsa de Trabajo publicada en la web, donde se ofrecen oportunidades laborales para profesionales Ingenieros Civiles.*	*Memorandum: Nómina de Convenios Vigentes de cooperacion interinstitucional con organismos publicos o privados. FIUNA* *Servicios externos ofrecidos por Laboratorios. FIUNA* *Bolsa de Trabajo. FIUNA* *Informe de Finanzas de Proyectos de Investigación y Extensión*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*A través de la Coordinación de Relaciones Institucionales, la FIUNA mantiene contacto permanente con el sector externo y con las entidades con las cuales se tienen acuerdos o convenios. Para el caso de las pasantías de los estudiantes el contacto es a través del informe que presenta el pasante a la Carrera. En cuanto a los servicios, estos se desarrollan a través de órdenes de trabajo que llegan a los laboratorios y no se evidencian reuniones con los clientes. En la reunión con empleadores no se evidencia una relación continua con la carrera.*	*Proyecto Académico* *Reunión con Coordinación de Laboratorios* *Reunión con Coordinación de Relaciones Interinstitucionales* *Reunión con empleadores*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*No se hace evidente este aspecto de manera directa. Se considera que en parte se realiza a través de las sugerencias que hacen los profesores de la Carrera, en su mayoría vinculados con el medio externo por sus actividades profesionales. Igualmente con la participación de algunos profesionales en órganos directivos de la UNA o la FIUNA.*	*Reunión con Miembros Consejo Directivo FIUNA* *Reunión con Empleadores*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los empleadores manifiestan su satisfacción frente al desempeño laboral de los egresados de la Carrera. Se hace evidente el hecho de preferir Ingenieros Civiles egresados de la UNA que los de otras Universidades. Se caracterizan por su interés por aprender y responder eficientemente a los requerimientos de las empresas. Destacan también las capacidades de discernimiento y razonamiento que tienen los egresados.* *Los empleadores en un 70% manifiestan a través de encuestas su satisfacción por las competencias adquiridas y el buen desempeño de los egresados de la carrera.*	*Encuesta a empleadores* *Reunión con Empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales se hace evidente a través de las actividades de Extensión y Proyectos Finales de Grado desarrolladas por los estudiantes. En ellas se vinculan con las comunidades y regiones en la solución de problemas específicos. Dirigidos por los profesores, los estudiantes apoyan en actividades de extensión como refuerzo escolar, línea de ayuda social y servicios técnicos profesionales en temas de saneamiento, construcción y vías. Muchas regiones y comunidades indígenas se han visto beneficiadas de esta manera por la FIUNA.*	*Coordinación de Relaciones Institucionales* *Movilidad Académica* *Listado de convenios* *Informe de actividades de Extension. Ingenieria Civil. FIUNA* *Informe de Finanzas de Proyectos de Investigación y Extensión*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Existen convenios interinstitucionales para actividades académicas como las pasantías de los estudiantes, la movilidad de profesores y estudiantes. Los convenios se firman de carácter marco o específico con entidades públicas y privadas de los sectores gubernamentales, de producción y servicios. Igualmente, con Instituciones de Educación Superior del Paraguay y del exterior.*	*Coordinación de Relaciones Institucionales Movilidad Académica* *Listado de convenios*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*En su gran mayoría se ejecutan; algunos tienen tiempos de vigencia pequeños, de uno o dos años; la máxima vigencia es de 5 años o por el término de duración de los Proyectos.*	*Coordinación de Relaciones Institucionales* *Movilidad Académica* *Vínculos y convenios de Cooperación Interinstitucional* *Informe de actividades de Extension. Ingenieria Civil. FIUNA* *Informe de Finanzas de Proyectos de Investigación y Extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La vinculación con el medio de la Carrera está liderada por las direcciones de la FIUNA y la coordinación de la Carrera. Su pertinencia está basada en la necesidad de contar con relaciones que permitan desarrollar actividades de Extensión, Pasantías de estudiantes, Trabajos de Grado y Movilidad . Se cuenta con un importante número de convenios que garantizan su ejecución. Sin embargo, no son regulares las reuniones entre los agentes del medio externo y los responsables de la Carrera, con miras a los procesos de retroalimentación del proyecto académico.*	

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de investigación que se desarrollan se gestan en los laboratorios de la Carrera. En ellos participan los estudiantes dirigidos por los profesores. Se destacan proyectos realizados en temas de aerodinámica de la construcción, mecánica computacional, geotecnia, recursos hídricos, tratamiento de efluentes. Se busca la financiación de proyectos a través de CONACYT para tener acceso a recursos. Los proyectos presentan resultados, aunque las publicaciones que se reportan relacionadas con la Carrera son pocas. Algunos resultados se han divulgado mediante la participación en algunos eventos y congresos nacionales e internacionales..*	*Reunión con Dirección de Investigación.* *Publicación Investigación Ingeniería Civil. FIUNA* *Datos Abiertos - Proyectos CONACYT*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Algunos proyectos desarrollados por los estudiantes son de aplicabilidad a necesidades o requerimientos de ciertas regiones o comunidades. Sin embargo, no es evidente la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.*	*Reunión con Dirección de Extensión.* *Reunión con Coordinación de Carrera* *Datos abiertos CONACYT* *Convenio con Pastoral Social Indígena* *Convenio con Municipio de Ayolas*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian resultados a través de los proyectos de grado ejecutados por estudiantes, con tutoría de los docente realizados para apoyar a comunidades y sectores sociales de la región y del País. Igualmente, las actividades de Extensión tienen estos propósitos. Se destacan actividades desarrolladas en el marco de convenios firmados con Pastoral Social para la Comunidad indígena del Chaco y con el Municipio de Ayolas.*	*Reunión con Dirección de Extensión.* *Reunión con Coordinación de Carrera* *Bolsa de Trabajo UNA* *Servicios Externos ofrecidos por los Laboratorios de FIUNA* *Convenios con organizaciones e instituciones públicas* *Informe de Finanzas de Proyectos de Investigación y Extensión*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de Extensión y los proyectos que se desarrollan a través de ellas son transferidos directamente a la sociedad a través del trabajo social, los apoyos técnicos y de refuerzo escolar, dirigidos a comunidades en regiones diversas del País.*	*Reunión con Dirección de Extensión.* *Reunión con Coordinación de Carrera* *Bolsa de Trabajo UNA* *Servicios Externos ofrecidos por los Laboratorios de FIUNA* *Convenios con organizaciones e instituciones públicas* *Informe de Finanzas de Proyectos de Investigación y Extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de investigación que se desarrollan en el ambiente de la Carrera se generan desde los Laboratorios. Si bien existen proyectos de investigación estos se realizan de manera aislada y no obedecen a las líneas de investigación planificadas. Desde este punto de vista se requiere organizar de manera sistemática la investigación de tal forma que responda los intereses de las líneas que se plantean alrededor de la Carrera. Las publicaciones son pocas y no existen proyectos financiados por CONACYT para el área de Ingeniería Civil.* *Se destacan las actividades de extensión y la proyección que tienen en el medio externo. A través de ellas participan estudiantes y profesores y se prestan servicios sociales de especial interés para comunidades y regiones del País.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.Perfil del Egresado acorde con las necesidades del mercado laboral	1.Falta de mecanismos permanentes y regulares de seguimiento a los Egresados
2.Desempeño y posicionamiento de los egresados en el medio laboral	2.Falta de ofrecimiento de beneficios para los egresados, diferentes a los de programas de formación y capacitación.
3. Buena cantidad de Convenios firmados.	3.Falta una base de datos de egresados con mayor información que permita adelantar un seguimiento permanente de sus condiciones laborales y de desempeño.
4.Existencia de actividades de Extensión, Pasantías, Servicios de Laboratorio.	4.Falta de relación directa de directivos con el sector externo para lograr su vinculación con el proyecto Académico.
5.Cuenta con una Coordinación de Relaciones Interinstitucionales	5.No son regulares las reuniones entre los agentes del medio externo y los responsables de la Carrera, con miras a los procesos de retroalimentación del proyecto académico,
6.Resultados de actividades de Extensión	6.Falta de organización sistémica de los Proyectos de Investigación y sus líneas.
7.Vinculación de jóvenes investigadores al proyecto de la carrera	7.Baja producción intelectual y especialmente de publicaciones derivadas de los Proyectos de Investigación.

Recomendaciones de Mejora

R1. Generar una base de datos amplia de egresados teniendo en cuenta la historia de la Carrera y el número importante de egresados; una base que permita conocer las condiciones de los diferentes egresados: empleabilidad, emprendimiento, necesidades de capacitación, ofrecimiento de beneficios.

R2. Organizar las líneas de investigación relacionadas con la Carrera liderada por profesores investigadores que fortalezcan los procesos y permitan gestionar recursos para la financiación de Proyectos.

R3. Apoyar a profesores en el proceso de formulación de proyectos de investigación otorgándoles tiempos adicionales a la cátedra para que lleven a cabo investigaciones y gestionen recursos de financiación.

R4. Fortalecer y regularizar las reuniones entre los agentes del medio externo y los responsables de la Carrera, con miras a los procesos de retroalimentación del proyecto académico.

R5. Apoyar significativamente a los investigadores para que realicen publicaciones derivadas de los Proyectos de Investigación (incentivos, traducciones y otros).

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	**4**
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	**4**
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	**2**
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	**4**
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	**4**

Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	*4*

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	*4*
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	*5*
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	*4*
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	*4*
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	*2*
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	*4*
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	*4*
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	*4*
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*4*

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*4*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*4*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*4*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*4*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*5*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*5*

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*4*

Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***119***
PROMEDIO	***4,0***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

DIMENSIÓN 1

La estructura organizacional de la carrera, inserta dentro de la estructura orgánica general de la FIUNA, responde a las exigencias que la misma requiere y permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos. Las funciones y cargos establecidos están provistos. Los Informes de Gestión presentados de manera regular por la FIUNA y las Direcciones, constituyen una manera eficiente y eficaz para dar cuenta de los avances y desarrollo de las respectivas unidades en el marco de las Normas y Reglamentos promulgados por la Institución. La gestión del proyecto Académico y de actualización de la Carrera se realiza conforme las normativas y reglamentaciones vigentes. Dispone a cabalidad con el recurso humano suficiente y calificado para implementar la oferta educativa y se prevén los recursos presupuestarios para atender el funcionamiento de la carrera actualmente. La Carrera cuenta con un Plan de Desarrollo 2022-2025, ajustado al Plan Estratégico Institucional de la FIUNA el cual está comenzando su implementación, partiendo de la generación de las líneas base de cada una de las acciones propuestas. Cuenta, igualmente con instancias necesarias para mantener un adecuado control de la calidad de sus gestiones, tanto académicas como administrativas. Los procesos de evaluación producen decisiones que son implementadas por los órganos de dirección de la Carrera y la FIUNA. Se definen Planes de Mejora a partir de los procesos de Autoevaluación, con actividades y metas. La gestión de la información y la Comunicación está a cargo del Centro de Comunicaciones a través del cual la Carrera puede difundir información relacionado con sus actividades tanto académicas como administrativas. Por otra parte la Oficina de Acceso a la Información, permite dar respuesta a las inquietudes y solicitudes del medio externo en relación con la Universidad.

DIMENSIÓN 2 El Perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Civil está definido de forma precisa y clara en el Proyecto académico y difundido mediante los medios de comunicación de la institución. Los Objetivos de la carrera son pertinentes, están debidamente definidos, formalizados y difundidos y están en coherencia con la misión y visión y, orientados al logro del perfil del egreso.

Los mecanismos de admisión están claramente establecidos. Toda la información referente al proceso de Admisión y los documentos relacionados a los programas, concursos, clases se encuentra disponible en el sitio web de la FIUNA.

El Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, incorpora los ciclos de formación requeridos. La Carrera se desarrolla en un total de 4500 horas cátedra, abarcando asignaturas de Ciencias Básicas, asignaturas Troncales de la Especialidad, asignaturas Complementarias, las Optativas e Integradoras en las cuales los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante toda la carrera deben converger. El plan de estudio de la carrera en Ing. Civil está organizado por niveles de complejidad, prerrequisitos, carga horaria, métodos y técnicas de enseñanza y evaluación. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo establecido en el calendario para cada ciclo académico.

Se cuenta con un Manual Operativo del Comité de Análisis de Rendimiento Académico, el cual utiliza como insumo los Análisis de índices de eficiencia interna de la carrera. El Reglamento Académico de la FIUNA tiene por objeto el ordenamiento y la orientación de las actividades académicas, además establece el sistema de evaluación. Las Modalidades de exámenes son aplicadas conforme establece el reglamento académico.

Dentro del Perfil de egreso de la Carrera de Ingeniería Civil se contempla el de capacitar al estudiante para ser capaz de realizar investigación en el área, enfatizando "investigar, adaptar y/o crear nuevas tecnologías". La FIUNA cuenta con una Política de

Investigación que fomenta actividades de investigación pura y aplicada con el objetivo de elevar la producción científica de la institución, promover la creación de patentes, desarrollo de cursos de postgrado con orientación investigativa y aumentar la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación.

DIMENSIÓN 3 La carrera cuenta con mecanismos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo en coherencia con las políticas y normativas institucionales, para la correcta administración y estas son difundidas mediante los reglamentaciones vigentes y aplicadas con transparencia. Los procedimientos aseguran que la carrera cuente con directivos con perfil requeridos para el cargo.

La Carrera de Ing. Civil cuenta con un Consejo Asesor y Comité de Autoevaluación los cuales trabajan en asuntos académicos de la carrera; además dentro del Consejo Directivo de la FIUNA existe una comisión asesora en temas de incumbencia para la gestión educativa.

Los procedimientos de selección de los docentes se realizan con transparencia a través de concurso público, y difundidos por el sitio web de la FIUNA; la evaluación es realizada a través de instrumentos de evaluación aplicados y socializados.

Dentro de la matriz de evaluación en el proceso del llamado para la selección y nombramiento del plantel docente de la Carrera de Ing. Civil, uno de los criterios corresponde a la formación académica, investigación y experiencia profesional de competencia en la asignatura objeto del llamado. Sin embargo, no se evidencia importante producción intelectual de los profesores, producto de su participación en proyectos de investigación.

La FIUNA ofrece capacitaciones y perfeccionamientos en áreas pedagógicas, utilización de herramientas digitales, gestión y apoyo académico, como también en algunas áreas específicas de conocimiento. Los Docentes de la carrera acceden a capacitación continua, pero en los planes de capacitación no se presenta evidencia de que se contemplan los resultados de las evaluaciones de desempeño docente.

Disponen de mecanismos de orientación a los alumnos con mayores dificultades en el desarrollo de la Carrera, especialmente en Cursos Básicos. La orientación académica se da a través del acompañamiento de la Dirección Académica, las Direcciones de Departamentos y Coordinaciones de Carrera y el Departamento de Bienestar Estudiantil. Cuenta con el Programa de Atención al Estudiante (PAE), destinado a ese propósito. No obstante, llama la atención la alta tasa de retención en los cursos básicos y el tiempo de permanencia en la carrera, lo que genera dudas sobre la eficacia del Programa PAE.

La Carrera forma parte del Programa de Becas y exoneraciones de la FIUNA y la UNA, para los estudiantes. Este programa se focaliza en estudiantes de pocos recursos y se encuentra debidamente reglamentado y formalizado. La Coordinación de Movilidad, dependiente de la Dirección Académica, es la encargada del control y la aplicación efectiva y sistemática de la movilidad estudiantil nacional e internacional. Se han realizado progresos parciales para el proceso de eliminación de las barreras físicas y actitudinales que favorecen la inclusión de alumnos con discapacidad.

Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran establecidos. Estos están debidamente reglamentados y difundidos a través de la página web de la FIUNA y se aplican con transparencia. La Dirección de Gestión de Talento Humano garantiza la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, además de la promoción de los mismos, a través de un plan de carrera mediante los llamados a concursos en base a la disponibilidad presupuestaria y las necesidades detectadas en la Institución.

DIMENSIÓN 4

La carrera cuenta con espacios adecuados y en número suficiente para las actividades académicas. Los directivos, docentes, administrativos y estudiantes de la carrera cuentan con espacios adecuados, seguros, confortables, con buenas condiciones sanitarias y de bioseguridad razonable, accesibles y con adecuación inclusiva incipiente para el desarrollo de sus actividades. Para el acceso a clases y laboratorios se dividen a los estudiantes en secciones y/o grupos de modo a que las salas de clases y los laboratorios sean adecuados en relación al número de estudiantes. Las aulas están equipadas con lo necesario para el desarrollo de las clases. Se cuenta con biblioteca, salas de informática y laboratorios con espacio y equipamientos necesarios. Se verifica un uso eficiente de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico . La carrera cuenta con equipos e insumos disponibles en casi todos los laboratorios, con excepción del Laboratorio de Hidráulica. Los equipos y recursos disponibles se encuentran registrados, y son actualizados según necesidad. Tanto estudiantes como docentes tienen acceso a redes de información, con acervo bibliográfico suficiente y actualizado. Existe un departamento especializado para el cumplimiento de la propiedad intelectual. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos, son difundidos para conocimiento del público en general, a través del sitio web de la FIUNA. El Plan Anual de Contrataciones compila las necesidades presupuestarias de toda la institución y el Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental consulta las necesidades de la carrera (todos los actores educativos), para su posterior remisión a la Dirección de Finanzas.

DIMENSIÓN 5

Los mecanismos de contacto y seguimiento con los egresados son incipientes. Se evidencia que la relación con los egresados depende más del interés individual de ellos por acercarse a la Universidad, que al contrario. Las relaciones con egresados se materializan más con aquellos que se encuentran vinculados como profesores. La vinculación con el medio de la Carrera está liderada por las direcciones de la FIUNA y la coordinación de la Carrera. Su pertinencia está basada en la necesidad de contar con relaciones que permitan desarrollar actividades de Extensión, Pasantías de estudiantes, Trabajos de Grado y Movilidad . Se cuenta con un importante número de convenios que garantizan su ejecución.

Los proyectos de investigación que se desarrollan en el ambiente de la Carrera se generan desde los Laboratorios. Se destacan las actividades de extensión y la proyección que tienen en el medio externo. A través de ellas participan estudiantes y profesores y se prestan servicios sociales de especial interés para comunidades y regiones del País.



CONCLUSIÓN

DIMENSIÓN 1

Es necesaria la implementación de la Departamentalización para buscar que la Carrera interactúe con otros Departamentos y fortalezca su proyecto académico y genere oportunidades de formación complementarias para los estudiantes de Ingeniería Civil. Los estudiantes y docentes no manifiestan plena satisfacción frente a los procesos de difusión de la información institucional, por lo cual se requiere que la Institución haga un especial esfuerzo en este sentido. La dependencia del presupuesto público pone en riesgo el desarrollo del Plan Estratégico de la FIUNA. Se realizan adecuaciones en la infraestructura edilicia considerando el acceso inclusivo, pero se requiere mejorar la capacitación del personal docente para adecuación pedagógica de personas con dificultades académicas. El Plan de Desarrollo de la Carrera, cuenta con asignaciones presupuestales definidas pero depende de manera especial, para su ejecución, de los recursos trasladados por la Nación (PGN). En relación con los procesos de evaluación docente, los estudiantes no perciben cambios o implementación de acciones que atiendan las inquietudes o inconformidades manifiestas en dichas encuestas.

DIMENSIÓN 2

El perfil de egreso debería actualizarse conforme a las exigencias actuales y demandas del medio, para lo cual se requiere de estudios de situación y demanda de la profesión. No se observan contenidos que contemplen el desarrollo de habilidades blandas, cambio climático, capacitación en el uso de software en las diferentes materias profesionalizantes.

En los primeros semestres, la aprobación de los cursos es muy difícil y se presenta la mayor deserción. En esta etapa resulta insuficiente el apoyo a los ingresantes para mejorar los resultados. La correlatividad de las asignaturas se presenta rígida, retrasando la promoción de los estudiantes dentro del plan, en el tiempo oportuno. No se visualizan procedimientos formales de actualización de programas según necesidades, más allá de oferta de cursos optativos de actualización. No se evidencian mecanismos sistematizados de mejoras en la planificación docente basados en los resultados de la evaluación a estudiantes.

Por otro lado, no se presentan iniciativas de atención por partes de los docentes en casos de discapacidad (movilidad, visual, auditiva y otras) ni de adecuación pedagógica para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Se verifica baja innovación pedagógica y los programas están organizados por objetivos y no por competencias disciplinares y no disciplinares. No se observan procesos de evaluación formativa a lo largo del desarrollo del curso ni la existencia de rúbricas de evaluación. En las encuestas a estudiantes se revela insatisfacción respecto de la congruencia entre la dificultad de los ejercicios desarrollados en clase y los ejercicios que aparecen en los exámenes. No se han detectado mecanismos sistematizados de la retroalimentación al proceso de enseñanza aprendizaje.

DIMENSIÓN 3

Existe una alta tasa de retención en los cursos básicos y el tiempo de permanencia en la carrera, lo que genera dudas sobre la eficacia del Programa PAE. Se han realizado progresos parciales para el proceso de eliminación de las barreras físicas y actitudinales que favorecen la inclusión de alumnos con discapacidad.

DIMENSIÓN 4

Se señala que los espacios de las aulas de cursos básicos con 60 participantes resultan insuficientes y es necesario mejorar las condiciones físicas y de mobiliario. En el ámbito de inclusividad se recomienda ampliar las instalaciones de acceso, considerando rampas (pendiente y ancho), elevadores (tamaño), sanitarios (tamaño) y senderos señalizados (no videntes o visión disminuida y señalización del campus).

Se verifica la necesidad de un Plan de Manejo Ambiental actualizado para el campus. La comunidad académica manifiesta su conformidad con los recursos disponibles, aunque es mejorable la atención a docentes con equipamiento en las aulas. También se manifiesta disconformidad de los estudiantes con los procedimientos administrativos que les afectan.

Es recomendable impulsar el desarrollo de la prestación de servicios a terceros y de proyectos con financiamiento externo, para captación de recursos financieros con el propósito de crecimiento en investigación y vinculación con el medio.

Las condiciones de los laboratorios, observando la disponibilidad y el orden interno de los recursos materiales, deben ser mejoradas teniendo en cuenta la accesibilidad y la seguridad de los actores dentro de las instalaciones. Se deben mejorar las condiciones físicas y de equipamiento de los Laboratorios de Hidráulica y de Saneamiento.

DIMENSIÓN 5

En cuanto a los egresados, se denota la falta de mecanismos permanentes y regulares de seguimiento y de beneficios para los egresados, diferentes a los de programas de formación y capacitación. Asimismo, se debe implementar una base de datos de egresados con mayor información que permita adelantar un seguimiento permanente de sus condiciones laborales y de desempeño, emprendimiento, necesidades de capacitación, ofrecimiento de beneficios.

Las reuniones entre los agentes del medio externo y los responsables de la Carrera, con miras a los procesos de retroalimentación del proyecto académico, no son regulares.

Por otro lado, si bien existen proyectos de investigación, estos se realizan de manera aislada y no obedecen a las líneas de investigación planificadas. Las publicaciones son pocas y no existen proyectos financiados por CONACYT para el área de Ingeniería Civil. Es necesario organizar las líneas de investigación relacionadas con la Carrera liderada por profesores investigadores que fortalezcan los procesos y permitan gestionar recursos para la financiación de Proyectos.

Es importante apoyar a profesores en el proceso de formulación de proyectos de investigación otorgándoles tiempos adicionales a la cátedra para que lleven a cabo investigaciones y gestionen recursos de financiación. Igualmente, es necesario apoyar significativamente a los investigadores para que realicen publicaciones derivadas de los Proyectos de Investigación (incentivos, traducciones y otros).

De manera conclusiva, las recomendaciones debieran traducirse en la definición de Planes de Mejora por parte de la Carrera, con actividades, responsables, plazos y presupuestos.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente